



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria Extraordinaria núm.: 39

Celebrada el día 12 de julio de 2012, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 11 de julio de 2012)

ORDEN DEL DÍA

1. Designación por el Pleno de los Consejeros Generales en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.
3. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	2584
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	2584
Sección 09	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 09 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	2584

Páginas

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista), Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto) y Sra. Romeral Martín (Grupo Popular). 2584

Sección 10

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 10 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 2596

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Benito (Grupo Socialista), Sra. Porres Ortún (Grupo Popular); Sr. González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Moreno Saugar (Grupo Popular); Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) y Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular). 2596

Sección 20

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate la enmienda a la Sección 20 del Proyecto de Ley mantenida por el Grupo Mixto para su defensa en Pleno. 2612

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso (Grupo Mixto) y Martínez Antolín (Grupo Popular). 2612

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas debatidas y las Secciones 09, 10, 20, 21, 22, 31 y Artículo 2. Queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012. 2615

Tercer punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL/000008.

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 2617

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas al Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 2617

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Martín Martínez (Grupo Socialista), Cruz García (Grupo Popular) y González Suárez (Grupo Mixto). 2617

Páginas**Votaciones**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas debatidas, enmienda técnica, así como los Artículos, Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. Queda aprobada la Ley de Medidas Financieras y Administrativas.	2635
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	2636
Se levanta la sesión a las trece horas.	2636



[Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos].

Sección 09

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Reanudamos la sesión plenaria. Comenzamos con el debate de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 243 a 263. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

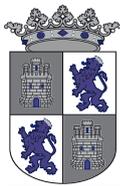
EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Miren, cada vez que ustedes salen aquí a repetir, o el Presidente de la Junta, o la Consejera de Familia, o incluso el Consejero de Fomento, que justificaba que hacía recortes en inversiones para que fuera el Presupuesto social, están contribuyendo a una campaña de engaño masivo. Y están contribuyendo a una campaña de engaño masivo porque el Presupuesto este no es social; no puede ser social el Presupuesto que, siendo el conjunto de Presupuesto de la Junta una reducción de un 3,24, el presupuesto de la Consejería de Familia, el presupuesto de los Servicios Sociales, el presupuesto que está destinado a las personas más vulnerables, se reduce el doble: el 5,89 %, 51 millones de euros menos hay en el año dos mil doce para atender a las personas más vulnerables de la Comunidad de lo que había en el año dos mil once; 51 millón de euros menos, el doble.

Mire, eso supone que no solo no es un presupuesto social, sino que además va a haber una pérdida muy importante en el empleo en los servicios sociales. Esos 51 millones de euros... y son palabras de la Consejera, dijo en múltiples ocasiones, "cada millón de euros en servicios sociales son 25 puestos de trabajo"; 51 millón de euros menos son 1.280 puestos de trabajo menos que ya tienen los servicios sociales en Castilla y León.

Y el presupuesto no es social porque precisamente dentro de la Consejería los colectivos más vulnerables son los colectivos que más van a sufrir los recortes de este presupuesto. Mire, cuando estamos hablando de que a las asociaciones que atienden a esas personas que no atiende la Administración y que tenía que estar atendiendo –como son los enfermos de Parkinson, como son los enfermos de esclerosis múltiple, como son las personas sordociegas, como son las personas laringectomizadas–, a esas personas se las reduce el presupuesto el 58 %; dieciocho veces más se reduce el presupuesto para esas personas que el Presupuesto de la Junta, y no se puede decir que es un presupuesto social cuando se reduce dieciocho veces más. *[Aplausos]*.

Pero lo grave de esta situación no es que se reduzca un dieciocho... un 58 % el presupuesto, el... la consecuencia es que esas asociaciones que están prestando servicios que tenía que estar prestando la Administración van a tener que despedir a los profesionales que atienden a las personas que no atiende la Administración; van a tener que dejar de ser atendidas esas personas, y esas personas van a derivar en poco tiempo sus enfermedades y van a ser, en poco tiempo, personas mucho más dependientes y que lo van a pasar bastante peor.



Pero no solo estamos hablando de esos colectivos, porque, desde la Consejera, desde el Presidente, se ha hablado de la importancia de los programas mayores activos. Bueno, el Programa de Mayores Activos se reduce un 78 %, un 78 %, ¿eh?, veinticuatro veces más que el Presupuesto de la Junta. ¿Cómo se puede venir aquí a decir que este presupuesto es social? O sea, cada vez que ustedes repiten... -y entiendo que estos datos, la mayoría de los que lo repiten, lo repiten simplemente porque es la consigna; la Consejera sí sabe que estos datos son ciertos- cada vez que ustedes repiten que este presupuesto es social, están contribuyendo al discurso del engaño masivo, porque este presupuesto no es un presupuesto social; un 78 % se reduce el Programa de Mayores Activos. La mayoría de las personas de nuestra Comunidad mayores que viven en los pueblos, que gracias al Programa Mayores Activos, del que ustedes presumen y que ahora se le han cargado, van a tener un deterioro físico y psicológico en poco tiempo como consecuencia de este presupuesto que ustedes dicen que es social.

Pero sí, eso sí, hay una consigna: hay recortes, pero que no se note, que no se note, hay que salir permanentemente en los medios de comunicación, no comparecer a las peticiones de comparecencia en la Comisión... [aplausos] ... para explicar todos estos anuncios que realizan que no se corresponden con la realidad, no venir a contestar las preguntas que se les formulan; desde el año pasado hay quince preguntas sin contestar en la Comisión de Familia. O sea, eso es lo que hay que venir aquí; cuando ustedes salen en los medios de comunicación a explicar las maravillas del Gobierno de Castilla y León no tienen luego la confianza en acudir a dar la cara a las Cortes, que es donde se les puede preguntar y se puede porfiar. Ustedes solo vienen cuando la comparecencia la solicitan ustedes mismos para intentar vendernos alguno de sus productos. Vengan y defiendan esos proyectos que anuncian en los medios de comunicación.

Pero podemos seguir: la reducción de los conciertos de plazas residenciales son de 7,6 millones de euros; esto supone que este año habrá 560 plazas menos para las personas mayores que hoy están atendidas a través de la Administración.

¿Cómo se puede decir que un presupuesto es social cuando el presupuesto destinado a la igualdad de oportunidades se reduce ocho veces más que el de la Junta? El presupuesto para ayudar a las mujeres que sufren violencia de género se reduce cuatro veces más que el Presupuesto de la Junta. El presupuesto de inserción social de las mujeres afectadas por la violencia de género se reduce veinte veces más que el Presupuesto de la Junta.

Hablamos del futuro y de los jóvenes permanentemente, se llena la boca a la Junta de Castilla y León al hablar de los jóvenes, y el presupuesto de actividades para jóvenes se reduce diez veces más que el Presupuesto de la Junta.

Ustedes han apostado por un modelo de servicios sociales que está dirigido exclusivamente a que se financie a través de la Ley de la Dependencia, y, claro, en este momento, y viendo lo que está haciendo el Gobierno de España con la Ley de la Dependencia, está claro que lo que se van a resentir es el conjunto de los servicios sociales de Castilla y León. Los servicios sociales de Castilla y León, después de este presupuesto que van a imponernos ustedes y después de los recortes que está haciendo el señor Rajoy, los servicios sociales de Castilla y León están quedando totalmente jibarizados; son unos presupuestos que son insignificantes.



Y, además, ¿por qué han optado entre dos opciones? Había una opción, que era buscar recursos para no quitar esos 51 millones de euros, o reducir las prestaciones a las personas que más lo necesitan, y han optado por... Presumían ayer de ello aquí, que sigue siendo una Comunidad que pagamos muy pocos impuestos, pero es que los impuestos hay quien tendría que pagar más porque, cada vez que oímos en los anuncios que se baja la venta de vehículos, pero sube la venta de Audis, BMW, Mercedes, etcétera, está claro que hay personas que en la crisis viven muy bien, pero los colectivos más vulnerables... *[aplausos]* ... son los que están pasándolo peor, y ustedes, con estos presupuestos, han abandonado a los colectivos más vulnerables.

Desde luego, estos presupuestos ni son sociales, destruyen el empleo, van a obligar a pagar más a las familias, porque esa es la cuestión: las familias que puedan, lo pagarán; las que no puedan, dejaran de atender a... a las personas dependientes y a las personas mayores.

Y, desde luego, lo que está claro es que cada vez que insisten en que este presupuesto es social están contribuyendo a un engaño masivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Y muy buenos días, Señorías. A lo largo de esta sesión plenaria estamos asistiendo al debate del Presupuesto más difícil de elaborar en toda la historia de la Junta de Castilla y León, y, sin embargo, discrepo con Su Señoría, don Jorge Félix, en lo que ha venido repitiendo reiteradamente en lo que debería haber sido las enmiendas... la defensa de las enmiendas defendidas por su Grupo: se están presentando ante esta Cámara las cifras más sociales de las que hasta ahora ha dispuesto nuestra Comunidad. Y esto no es ningún engaño manifiesto ni colectivo, es la pura realidad. Es darse de bruces con unos datos cuyas cifras cantan y en los que, de cada diez euros, ocho... ocho euros, en unas circunstancias extremadamente difíciles, se dedican a nuestros servicios sociales, nuestra sanidad y nuestra educación.

Agradezco, no obstante, la presentación general de su visión que ha hecho desde el Grupo Socialista el señor Alonso Díez desde el convencimiento personal –siempre lo tengo– de que el debate parlamentario y las diferencias siempre estimulan el buen gobierno, ayudan y construyen, y, sin embargo, señor Alonso Díez, voy a explicarle por qué nuestro Grupo Parlamentario no va a admitir las veintiuna enmiendas que ha presentado al Presupuesto el Grupo Socialista.

En primer lugar, tengo que decirle que dieciocho de sus veintiuna enmiendas persiguen crear una nueva partida para un plan de viabilidad de residencias de mayores de titularidad municipal, y que estoy francamente sorprendida porque, de esas dieciocho enmiendas, nada más y nada menos que diez, que comportan un presupuesto de 1.630.000 euros, pretenden ustedes detraerlos de las partidas que la Junta dedica a la lucha contra la violencia de género, a un colectivo vulnerable, y a tratar de aplastar una lacra social a la que Castilla y León tampoco es ajena.



Y le voy a proporcionar algunos datos, porque puedo decirle, Señoría, que en el último año hubo en Castilla y León más de tres mil seiscientos trece denuncias por violencia de género en Castilla y León, con mil ciento setenta y dos órdenes judiciales de protección. El último Índice DEC, elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, señala la máxima calificación en Castilla y León en el indicador correspondiente a plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género, porque tenemos, disponemos, de una para cada 7,7 mujeres frente a la ratio estatal de 9,8. A lo mejor es que a usted estar aquí mejor que en la ratio estatal pues no le parece bien.

Disponemos de diecinueve centros de acogida para mujeres víctimas de violencia machista y para sus hijos, en los que en el último año se ha atendido a quinientas personas.

El destino final del presupuesto que ustedes pretenden enmendar es también el programa de atención psicológica y jurídica a las víctimas de violencia de género que la Junta de Castilla y León facilita a través de los convenios con los Colegios Profesionales de Psicólogos y de Abogados, con recursos disponibles en las nueve provincias, en muchos de los grandes municipios de Castilla y León, además de las capitales de provincias, y, por supuesto, no solo en situaciones ordinarias, sino también en situaciones de emergencia, veinticuatro horas al día.

Setecientos setenta y dos personas, personas vulnerables, Señoría, mujeres y menores, víctimas de violencia de género han comenzado a recibir atención psicológica en los distintos programas y... y todo eso durante el pasado año. Pero es que a esas setecientos setenta y dos hay que añadir las mil ciento noventa y siete que han recibido asistencia jurídica.

Ustedes pretenden minorar esa partida para incorporarla a la financiación de nuestras Corporaciones Locales. Y en lo tocante a estas, hay que decir que han experimentado un incremento creciente en estos últimos años, no con las circunstancias tan adversas que vivimos ahora, en la financiación de sus servicios sociales por parte de la Junta, nada menos que de un 27 % de dos mil siete a dos mil once. Pero es que, además, y como bien conoce Su Señoría, esa financiación se pacta con las propias entidades locales, que en ningún caso están obligadas a poner en marcha o a prestar servicios sociales que no puedan financiar.

Y, por cierto, conviene recordar aquí, Señoría, que, a petición de la Junta de Castilla y León, el Gobierno del Partido Popular ha flexibilizado al alza el techo de déficit hasta el 1,5 % del PIB, algo que se pidió con tanta insistencia como poco éxito al anterior Gobierno; además, el Plan de Pago a Proveedores, con una disponibilidad de 35.000 millones de euros, supone una dosis de alivio y estabilidad para las Administraciones Locales deudoras.

Nos presentan ustedes otras dos enmiendas más, creo, de memoria, que son la 243 y la 55, para minorar las partidas dedicadas a campañas de información, que suponen un importe infinitesimal en el presupuesto de la Consejería.

Pero es que, Señoría, el Índice DEC, que antes he citado, en el cual Castilla y León obtiene la máxima calificación en la implantación del sistema de dependencia, destaca que el porcentaje de personas dependientes que no acceden a la prestación de los servicios por falta de información, el llamado "limbo", es el menor de España, 8,5 %, y muy por debajo del casi 30 %, que esto sí es una cifra escandalosa,



Señoría, de la media estatal. Y digo yo que algo tendrán que ver esas campañas de información, que nosotros, Señorías, distinguimos perfectamente de la propaganda, y esperamos que ustedes también.

Otra enmienda singular es la de mayor importe. Pretenden minorar más de 3.500.000 de euros en el programa dedicado a atención a la infancia para aplicarlos a un programa que ya ha crecido, que es el del empleo y formación de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social. Y estamos de acuerdo con ustedes, Señorías, en que, si fuera posible, incrementaríamos aún más esos recursos, pero también le digo que en ningún modo se van a detraer nunca con nuestro voto cantidades destinadas a la protección y atención a la infancia; que, por cierto, Señoría, conviene recordar también el agujero que tenemos ahí, puesto que el Gobierno de mi paisano, el señor Rodríguez Zapatero, detrajo 1.500.000 de euros dedicados a las guarderías y escuelas infantiles. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Mire, todos esos datos que nos ha dado de atención a la mujer me supongo que sería antes de cerrar el centro de atención a la mujer, sería antes de quitar la Red Mujer, es decir, sería antes de los recortes que ya han puesto en marcha este año. *[Aplausos]*. En consecuencia, quiero decir que no me hable... no me hable de lo que... de lo que ya ha pasado, porque, desde luego, estamos en un año, como le decía, que se va a terminar con los servicios sociales. Porque ustedes han apostado por un modelo de servicios sociales de reducir exclusivamente los servicios sociales a la Ley de la Dependencia. La Ley de la Dependencia es una parte solo de los servicios sociales. ¿Y por qué han hecho esto? Porque, precisamente, hasta que ha entrado un Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Zapatero, año tras año, incrementaba los presupuestos para la dependencia. Una media de 23 millones de euros anuales le ha ido aportando el Gobierno Socialista al Gobierno del Partido Popular de Castilla y León -eso que tanto ustedes se quejaban-. Este año no solo no se incrementa, sino que se reduce en 2.800.000 euros las transferencias para la dependencia, y esa es la consecuencia de que años anteriores -como tantas veces repetía mi compañero el señor Rodero- ustedes estaban incrementando los presupuestos de servicios sociales gracias a las transferencias del Gobierno Socialista. *[Aplausos]*. Y este año, que ya no hay incremento del Gobierno Socialista, porque ya no gobernamos los socialistas España, se ha notado cuál es la política del Partido Popular. Y por ese este año baja el presupuesto de servicios sociales en Castilla y León el doble que el Presupuesto de la Junta en conjunto.

Y por eso ustedes han optado, como le decía antes, por perjudicar a los colectivos más vulnerables. Tenían dos opciones: subir los impuestos a las personas que tienen más recursos o detraer las ayudas a los colectivos más vulnerables. Y han tomado la opción que menos problemas le crea, porque esos colectivos no tienen capacidad ni para reivindicar. Ese es el problema: que ustedes saben que las personas que sufren párkinson, escoliosis múltiple, o que tienen una discapacidad,



o las personas que no consiguen una plaza de residencia se quejan en el entorno familiar, pero no tienen capacidad organizativa de contestar a la Junta. Y eso es por lo que han optado ustedes. Los otros sí, la gente que tiene más recursos económicos son grupos de presión a los que ustedes se someten. Y eso es la opción que ustedes han tomado, a nivel político, en Castilla y León.

Mire, me habla usted de que llegan a acuerdos con las Corporaciones Locales. A las Corporaciones Locales, la Consejería les impone la financiación. Primero, si tuviera las cosas tan claras, señora Consejera, usted convocaría a los órganos que están previstos en la ley, pero prefiere reunirse Corporación por Corporación para intimidarles y para imponerles sus criterios, porque sabe que pueden hacer eso o quedarse al final con menos recursos. Porque no están cumpliendo la Ley de Servicios Sociales, no están financiando los servicios que se plantean en la Ley de Servicios Sociales, y lo que están haciendo es eludir un debate público para que se sepa realmente qué está pasando con los servicios sociales en Castilla y León. Ustedes están jibarizando los servicios sociales de Castilla y León.

Desde luego, el presupuesto de la dependencia, con los acuerdos que va a tomar mañana el Gobierno del señor Rajoy, va a tener un retroceso absoluto, y va a arrastrar al conjunto de los servicios sociales, porque ustedes han optado por llevar los servicios sociales solo a la dependencia, y en la medida de que Rajoy se va a cargar la dependencia, ustedes van a cargarse la dependencia y los servicios sociales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias por su intervención, señor Alonso Díez. Mire, ¿cómo me puede decir, cómo me puede decir que se va a dejar desatendidas a las mujeres con violencia de género, cuando usted me está proponiendo una minoración de la cuantía que he dicho, más de 1.630.000 euros para esas políticas, y cuando la Junta dedica en este Presupuesto a políticas de igualdad 220 millones de euros? El problema, señor Alonso Díez, es que hay varios colectivos de personas vulnerables, y, desde luego, en época de crisis lo somos todos, señor Alonso Díez.

Con respecto a las entidades locales, ¿también considera usted que son personas vulnerables? Porque, desde luego, eso de las reuniones intimidatorias... Ha habido reuniones individuales y colectivas. Y, mire, Señoría, no se impone nada a nadie. Ninguna entidad... *[murmillos]* ... ninguna entidad local, Señorías, ninguna entidad local... *[Murmillos]*. Por favor, no haga gestos groseros, señor Martín Martínez, porque entonces pido que paren el tiempo. Yo también los sé hacer, pero procuro mantener la compostura. Llámeme al orden, señora Presidenta. *[Aplausos]*.

Bueno, supongo que los gestos groseros se deben a que yo, como mujer, pertenezco a un colectivo vulnerable. Defiéndame, don Jorge Félix, por favor. *[Risas. Aplausos]*. Bueno. Prosigo, Señorías. *[Murmillos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Continúe, señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Hasta que usted quiera, señora Presidenta. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, no. Yo le he dado la palabra y le quedan cincuenta y ocho segundos, señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muy bien. Pues miren, Señorías, no vamos a aceptar sus enmiendas. *[Murmullos]*. El Presupuesto es social. No vamos a tolerar que vengan ustedes aquí a hablarnos de colectivos vulnerables, Señorías, y que pretendan restar ese 1.630.000 euros a la política de violencia de género. Y que, además, la enmienda de mayor cuantía que plantean se refiera, precisamente, a, con una detracción de más de 3.500.000 euros, retirarlos de las políticas de atención a la infancia.

Y nos gustaría tener, a ustedes y a mí -y ahí sí que nos íbamos a entender perfectamente-, a todos, muchísimo más dinero para dedicar a las personas y a nuestros servicios sociales, pero estamos en unas difícilísimas circunstancias y, a pesar de ello, tenemos el Presupuesto más social que ha tenido jamás Castilla y León. Muchas gracias por sus observaciones, e incluso por sus voces, Señorías. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, presentadas por el Procurador González Suárez, números 349, 351 a 369, 371 a 376, y 378 a 384, enmiendas que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días. Izquierda Unida ha presentado un total de treinta y tres enmiendas a esta Sección de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por cierto, Consejería de Familia que fue creada por la Junta, por don Juan Vicente Herrera, como un elemento característico de la ideología nacional católica, de que... de la que el Partido Popular ayer se ha expresado como máximo defensor en esta casa y máximo exponente. Con ella se sustituyó la universalidad de derechos de los ciudadanos a recibir servicios sociales de sus instituciones políticas por el paternalismo.

Naturalmente, se trata de una visión de la familia, de la mujer y de la igualdad de oportunidades que está más cerca de la idea tradicional de la familia, del papel subordinado y carente de derechos de la mujer y de la mera propaganda con la que se disfraza el viejo machismo carpetovetónico, por hablar de una existente en la práctica igualdad de oportunidades. *[Murmullos]*.

La verdad es que... ríanse, sí, ríanse, es que son las familias las que están soportando todo el rigor brutal de la recesión económica sin encontrar la menor ayuda



por parte de la Junta. Aquí están estos Presupuestos ya consumidos para dar fe de ellos; en la parte consumida, que la otra no van a acabar de consumirla.

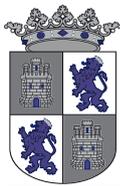
Es cierto, también, que desde la llegada del Partido Popular al Gobierno de España se acrecientan las voces para hacer retroceder la legislación que afecta a los derechos de la mujer a los viejos tiempos de la Sección Femenina. Y no es menos cierto que, ni en lo laboral ni en el entorno familiar ni en las relaciones sociales, la mujer haya alcanzado todavía ningún punto de igualdad con el hombre: cobra menos salarios en el mismo empleo, carga con todas las obligaciones domésticas, y, por si fuera poco, con las últimas decisiones del Gobierno de Madrid, del señor Rajoy, se ve forzada a realizar el cuidado intensivo de sus familiares dependientes sin recibir la menor ayuda y condenándola a ir perdiendo la salud y todos los derechos derivados de su cometido que pudieran beneficiarla para la Seguridad Social y para su pensión de jubilación.

Los recortes en los servicios sociales prestados tanto por la Junta como por las Corporaciones Locales, no son producto de la crisis económica, sino de una decisión política muy meditada por parte del Partido Popular, porque lo que se pretende es, por la vía del estrangulamiento económico, derivar estos servicios a la empresa privada. Siempre hemos rechazado esa peculiar idea que tiene el Grupo Popular de la privatización de los servicios públicos, según la cual la empresa privada extiende la mano y recibe el dinero de todos los contribuyentes sin correr el menor riesgo, como es lo propio de toda iniciativa privada. Pero, eso sí, sin dudar en reducir exigencias de calidad, hacer pagar un sinfín de suministros y prestaciones al ciudadano. Y los hechos nos demuestran que las condiciones con las que se dan estos servicios por la empresa privada conlleva una menor calidad y un elevado riesgo que saltan a menudo a los medios.

En nuestras enmiendas, en nuestras treinta y tres enmiendas hemos detraído en esta sección, fundamentalmente, las partidas destinadas a subvencionar a empresas privadas para realizar servicios públicos, como estudios y trabajos técnicos que no tienen la menor justificación, teniendo en cuenta que la función pública, los empleados públicos tienen buenísimos técnicos. Y subconceptos, de esos que yo llamaba ayer virtuales, es decir, partidas que aparecen pero no se ejecutan y dan pie para demostrar la contención del gasto. También hemos detraído partidas de aquellos subconceptos que yo... que hemos bautizado ayer como agujeros negros, que -como se sabe- son esos fenómenos cosmológicos por los cuales desaparece toda la materia hacia destinos desconocidos.

En nuestras enmiendas, hemos intentado mejorar las partidas destinadas a las Corporaciones Locales para servicios dedicados a la atención a personas dependientes y para apoyar a esas Corporaciones en el desarrollo del Plan de Exclusión Social. De igual modo, hemos incrementado los fondos destinados a las ayudas de la Renta Garantizada de Ciudadanía, a los centros de acogida para la mujer y a la atención a la primera infancia, dentro de esa... de ese esfuerzo imaginario del que hablábamos al finalizar la tarde de ayer, desde una alternativa diferente para la política social que puede y debe hacer la Junta, pero para eso se necesitan otros criterios, y, ciertamente, dentro de las posibilidades que da este Presupuesto que ustedes, el Grupo Popular, con la Junta de Castilla y León, han traído a esta Cámara.

Y, eso sí, unos Presupuestos que, a partir de hoy, ya no van a ser lo mismo, no porque hoy vayan a ser aprobados y entren en funcionamiento en lugar de estar



los prorrogados, sino porque la señora Consejera de Familia vino... ha llegado encantada después de traspasar el túnel de Guadarrama en las últimas cuarenta y ocho horas con las medidas tomadas en Madrid. A mí me sorprendía enormemente, no su cara de satisfacción, sino la satisfacción de sus palabras, porque en Castilla y León vemos que en Madrid se le hace caso en cuanto a la profesionalización de las políticas sociales; si detrás de esa profesionalización de las políticas sociales de la aplicación de la Ley de Dependencia estuviésemos hablando de que la Junta de Castilla y León asume la financiación, pero también la dirección, con empleo público, de esa profesionalización no se... no duden ustedes en la bancada popular, ni nadie de esta Cámara, que desde Izquierda Unida estaríamos dando parabienes, pero la profesionalización a la que se refería la señora Consejera en su viaje de vuelta anteayer era, ni más ni menos, el avanzar en la privatización de los servicios sociales, el avanzar en la privatización de las políticas que van dedicadas a los ciudadanos que más necesitan recursos, apoyo y, sobre todo, profesionalidad bien dirigida, sin que nadie piense que la aplicación de esa profesionalidad tiene que venir de la mano del beneficio económico, del beneficio crematístico de quien gestiona esa profesionalidad, sino del beneficio social para los castellano y leoneses y las castellano y leonesas. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Romeral Martín.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Señor González... González Suárez, quiero decirle que me ha sorprendido la primera parte de su intervención, y más que defender sus enmiendas parece ser que ha subido usted a esta tribuna a hacernos una soflama política, en la cual, desde luego, está en su derecho, pero le quiero decir que, como mujer, en algún momento de su intervención me he sentido, pues casi casi insultada, y casi casi ninguneada. Y quiero decirle que ha dado una imagen de las mujeres, de verdad, que desde mi punto de vista está completamente trasnochada. *[Aplausos]*. Pero tal vez puede ser que sea esa imagen la que realmente usted tiene de las mujeres; usted, y su Grupo Político, y su partido político, como Izquierda Unida, que, cuando llega el momento en el que ustedes tienen la capacidad de decidir si las mujeres tienen que... tienen que asumir cargos de responsabilidad, ustedes las apartan, las olvidan y las ponen... y prefieren poner a un hombre en lugar de a una mujer.

Mire, después de haberle oído, le puedo decir que estoy plenamente convencida de que es el Partido Popular... apoya mucho más a las mujeres y defiende mucho más el papel de la mujer y respeta mucho más a la mujer que partidos como el suyo, como Izquierda Unida.

Entrando ya en eso, quiero decirle que, después de que usted ya haya hablado de sus enmiendas, quiero decirle que además usted, ayer, en el transcurso del debate, habló diciendo que justificaba de alguna manera que había presentado las enmiendas que había... al Presupuesto porque usted tenía un modelo diferente, tenía un modelo político y que a través de esas enmiendas usted lo que quería era plasmar ese modelo político. Pues bien, usted lo ha hecho, y, desde luego, debo decirle y



quiero decirle que nosotros tenemos otro modelo político; el Grupo Parlamentario Popular tiene otro modelo político, que prácticamente no coincide con el suyo –y después de haber oído su... la primera parte de su intervención, le puedo decir que no coincide en absoluto–, y que, desde luego, nosotros compartimos y apoyamos el modelo político de la Junta de Castilla y León y el modelo político que se plantea con los Presupuestos que vamos a aprobar aquí esta mañana.

En cuanto a sus enmiendas... y por eso, ya desde aquí, le digo que no vamos a aceptar sus enmiendas, porque no compartimos ese modelo.

En cuanto... y hablando ya de sus enmiendas, de las Enmiendas 349 a la 384, en primer lugar, me voy a referir a las partidas que usted detrae. Son partidas... y usted lo ha dicho, además; usted habla de subvenciones a empresas privadas. Mire, de las partidas que usted detrae se refieren, en gran parte, a compromisos ya adquiridos, a contratos ya firmados, que, por lo tanto, deben cumplirse –porque los contratos están para cumplirse–, y desde... y, desde ese punto de vista, no se pueden detraer.

Usted también detrae partidas de suministros, de gastos... de Gasto Corriente, y también, bueno, pues esos suministros y esos gastos son absolutamente necesarios para que funcione la Administración de la Junta y para que, por supuesto, el personal, los trabajadores de la Junta de Castilla y León puedan hacer su trabajo en las debidas condiciones. Con lo cual, imagino que usted estará completamente de acuerdo.

Y también usted detrae de lo que son gastos postales. Mire, esos gastos postales, aunque pueda parecer sorprendente, son absolutamente necesarios, porque en nuestro sistema administrativo, establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo –Ley 30/92–, las notificaciones... las resoluciones administrativas a los administrados se tienen que hacer siguiendo un procedimiento que precisamente incluye el correo postal, y debe realizarse de esa manera para que los administrados tengan las debidas garantías.

Por lo tanto, Señoría, las partidas que usted detrae son partidas que se tienen que mantener tal y como están.

En cuanto a las enmiendas ya propiamente –lo que usted solicita–, en la primera parte de ellas plantea usted que se aporten, se hagan aportaciones a las entidades locales para el mantenimiento del Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género. La verdad es que, por lo menos, usted se preocupa de las víctimas de violencia de género, que, por lo que ha parecido en el debate anterior, el Partido Socialista pues parece que en sus enmiendas ha querido detraer... [*murmullas*] ... de esas partidas.

A este respecto quiero decirle que, concretamente, el Centro de Palencia mantiene la misma partida presupuestaria que en el Presupuesto anterior, y, en cuanto al resto de centros, es... no se gestiona... en el resto de provincias no... a los que usted se refiere en sus enmiendas, no se financian a través... no se mantienen a través de las entidades locales, sino que se mantienen a través... y se gestionan por parte de asociaciones sin ánimo de lucro, de asociaciones de mujeres, y, por lo tanto, la partida, ¿eh?, está... o sea, la enmienda, desde ese punto de vista, no se puede aceptar porque no se hace a través de los entes locales, sino de las asociaciones sin ánimo de lucro, que, desde luego, tienen garantizadas las partidas para poder seguir gestionando y manteniendo esos centros en las debidas condiciones para las víctimas de violencia de género.



El parte... el bloque más importante de sus enmiendas se refiere a... bueno, pues a... al... a garantizar el crédito, las partidas, para la Renta Garantizada de Ciudadanía. Mire, a este respecto quiero decirle, en primer lugar, que, bueno, una de las prioridades... perdón, una de las premisas sobre las que se han elaborado estos Presupuestos es, precisamente, la situación en la que se encuentran los ciudadanos y la previsión de la situación en la que se pueden encontrar esos ciudadanos.

Por lo tanto, en primer lugar, decirle que el crédito que está asignado garantiza las necesidades previstas para poder garantizar que todas las personas que van a... que tengan ese derecho van a recibir sus ayudas, y, en ese sentido, quiero decirle que estas partidas se han incrementado un 20 % respecto del Presupuesto del año dos mil once. Pero le quiero decir -y creo que es importante, y hay que significarlo- que es un crédito ampliable, de tal manera que, si se consumen las partidas previstas y sigue... se plantean nuevas necesidades, indudablemente se podrá disponer de crédito suficiente para que cualquier ciudadano que necesite... que tenga reconocido el... la Renta Garantizada de Ciudadanía pueda percibir la ayuda y esa subvención. Es decir, ningún ciudadano de Castilla y León -puede estar usted seguro- se va a quedar sin la ayuda que le corresponda por este concepto.

En cuanto a... a otras de sus enmiendas, como, por ejemplo, usted solicita que se hagan aportaciones a las entidades locales, por ejemplo, para el Programa de Exclusión Social; quiero decirle que el Presupuesto de la Junta destina 45 millones de euros para este programa, y ha habido un incremento del 10 % respecto del Presupuesto de dos mil once. Por lo tanto, está plenamente garantizado.

Me queda poco tiempo, y, desde luego, por mucho que aquí algunos se empeñen en decir que este no es un presupuesto social -porque, desde luego, no les conviene y no les interesa-, debo decirle que desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que, dadas las circunstancias, y como ya han dicho muchos de mis compañeros que me han precedido en la palabra, es un Presupuesto difícil, es un Presupuesto complicado, pero es un presupuesto social, dirigido y pensado para prestar el mejor servicio a las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Romeral, en primer lugar, en mis palabras para nada me gustaría a mí que usted como mujer se sintiese ofendida; yo estaba hablando de lo que entiendo y entendemos que hace el Partido Popular en esta Comunidad, y de forma global. Si usted como mujer dentro del Partido Popular considera que se hace una política totalmente diferente, lógicamente, es muy libre de ello, pero para nada era mi visión, sino es la visión que comparten muchas mujeres de esta Comunidad, que es lo que yo he intentado trasladar aquí, la visión que tienen muchas mujeres de esta Comunidad sobre el papel de la Junta de Castilla y León poniendo en marcha la política del Partido Popular.

Señora Romeral, también quiero agradecerlo -como he hecho ayer a algún compañero o compañera suya- la claridad al decir que, ciertamente, hay muchas



partidas, muchos conceptos que ya están comprometidos, que existe un contrato y que no se puede modificar. Eso es lo que venimos diciendo desde Izquierda Unida desde el principio, usted me lo ha escuchado a mí ya en la Comisión en la que habíamos debatido con anterioridad, y lo vengo diciendo e insistiendo: lo innecesario de este debate desde el momento en que los Presupuestos están legalmente prorrogados. Otra cosa es que políticamente, en su momento, lo hubiésemos criticado y lo podamos criticar, pero hay que reconocer la legalidad de la prórroga. Y como están legalmente prorrogados, no se pueden modificar ciertos conceptos; usted misma lo acaba de decir, por eso se lo agradezco literalmente.

Y en cuanto a los gastos, que ha hecho hincapié en el subconcepto, la partida a minorar que proponemos desde Izquierda Unida en... del gasto postal, ¿eh?, y comunicaciones, le vuelvo a decir lo mismo que la... que en la Comisión: hay un tipo de comunicación que se hace entre la Junta y los usuarios que no tiene nada que ver con el cumplimiento del procedimiento administrativo; incluso en la que tiene que ver con el cumplimiento del procedimiento administrativo, hay algunas ocasiones en que los ciudadanos que reciben la información consideran que va un poco más allá.

Y, luego, reconocerá usted conmigo que por parte de esta Consejería había que hacer un esfuerzo también explicativo, porque sabemos que, por desgracia, yo me voy a poner en lugar de mi madre, no voy a poner a nadie de ejemplo, si mi madre fuese la receptora de... de documentos, mi madre no entendería, sabiendo leer y sabiendo escribir, pero con ochenta y siete años, no entendería ciertas cartas que reciben los ciudadanos y ciudadanas usuarios en esta Comunidad. Entonces, de alguna forma hay que mejorar ese servicio y no hay que aprovecharse para el tema de... de publicidad institucional que se realiza en algunas ocasiones. Y... y nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra la señora Romeral Martín.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN:

Gracias, señora Presidenta. Indudablemente, tenemos una visión distinta y... sobre todo de las... del tema de mujer. Yo lo que sí que no quiero... no quiero entrar nuevamente en ese debate, pero sí que quiero recordar y decir aquí esta mañana que la Junta de Castilla y León ha sido pionera como Comunidad Autónoma en políticas de mujer, y quiero recordar aquí que la Junta de Castilla y León fue la primera Comunidad Autónoma que aprobó una ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Creo que es importante.

En cuanto, bueno, pues un poco lo que ha manifestado, en lo cual usted ha puesto más hincapié es precisamente en el tema de... de las notificaciones y del correo postal. Indudablemente, las notificaciones y las resoluciones administrativas se tienen que hacer por ese procedimiento; muchas veces puede ser que los ciudadanos no las entiendan, pero, indudablemente, se... se resuelven como se tienen que resolver. Y es verdad que de la misma manera que... que les cuesta, por ejemplo, entender una resolución administrativa que le pueda llegar de... de la Consejería de Familia, pues puede ocurrir que les ocurra con otras resoluciones administrativas, incluso con resoluciones judiciales, pero eso no es una cuestión que... que afecte a lo que es, bueno, pues el procedimiento legalmente establecido.



Y en cuanto, bueno, pues la publicidad institucional, mire, yo lo que le puedo decir es que, indudablemente, en... en esta Consejería se habla y se dirigen a ciudadanos con temas y con problemas muy sensibles, y con ello lo que se pretende es acercar la información para que los ciudadanos sepan cuáles son todos los servicios que se prestan por parte de la Junta de Castilla y León y cuáles son todos los recursos que están a su disposición para poder, de alguna manera, recurrir frente a aquellos problemas que ellos tienen y padecen, que, en definitiva, es para lo que está la Junta, para lo que está la Consejería y para lo que estamos todos aquí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 10

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 264 a 284. Para su defensa, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenos días. Señorías, subo a esta tribuna conscientes que estamos representando un papel; un papel conforme a un guion previamente marcado, naturalmente no por este Parlamento, ni siquiera por el Presidente de la Junta de Castilla y León. Un guion escrito a distancia, porque en la práctica somos -y lo hemos vivido ayer- una Comunidad intervenida que sigue las directrices de Madrid, ya sea Moncloa o Génova, que tanto monta. Y eso sí, sin rechistar.

A esta situación, los Portavoces que me han precedido, de mi Grupo, lo han denominado como farsa, pantomima, paripé, ópera bufa, y, en efecto, lo es. Yo voy a añadir una nueva: la de tragicomedia, porque, efectivamente, estamos ante una situación con elementos cómicos y dramáticos. Lo cómico, lo bufo, es que estamos hablando de unos Presupuestos cuando ya han pasado seis meses y medio del año; un Presupuesto, además, que fue secuestrado. Y lo dramático lo volvió ayer a describir el Presidente del Gobierno al anunciar nuevos hachazos contra autónomos, empresarios, funcionarios, pensionistas, parados, dependientes y mineros.

Uno de estos hachazos es la subida del IVA al turismo de un 8 a un 10 %; una medida contra el sector y una medida también contra la Junta de Castilla y León, porque la Junta aspiraba -y así lo manifestó la Consejera de Cultura el treinta y uno de agosto- a reclamar al Gobierno de España un IVA de tipo reducido del 4 %. Pues bien, del 4 se le ha subido al 10. Y una de dos: o poco pinta la Junta de Castilla y León o poco pinta la Consejera. Porque, de hecho, ni la Consejera ni el Presidente Herrera... *[aplausos]* ... han sido capaces de convencer a la... al Presidente de facto de esta Comunidad, que es el señor Rajoy. Pero el IVA no solamente va a afectar al sector turístico, también al sector cultural; ayer nos hemos enterado también que subirá la entrada a los cines, al teatro, a los conciertos, a las bibliotecas, a los museos, a las exposiciones y hasta el circo. *[Murmulllos]*. Sí, sí, hasta el circo. Para circo, el que han montado ustedes con estos Presupuestos. *[Aplausos]*.

Las cuentas se presentan tarde y mal; algunos pensaban que, incluso, no le iban... iban a presentar nunca. Y, aún así, debemos salir a escena -es lo que hemos



hecho- para representar este papel, este guion parlamentario. Por lo tanto, me toca defender las enmiendas de mi Grupo a la Sección 10, de Cultura y de Turismo.

De poco serviría, Señorías, que yo saliera aquí empleando mi dosis de persuasión, que no sé si son pocas o son muchas, la verdad, cuando la decisión ya está tomada en el tiempo y la hemos ido viendo cómo han ido... han ido tumbando, una sí y otra también, todas las enmiendas de la Oposición. Con todo, voy a seguir este protocolo de guion parlamentario y voy a defender las enmiendas, siendo consciente -como decía Julio Cesar- que *alea jacta est*. Y, miren, ya que estamos metidos en latines, me van a permitir parafrasear a Cicerón, diciendo aquello de *Quousque tandem, Mariano, abutere patientia nostra. [Aplausos]*.

Las veintiuna enmiendas que presentamos tratan de reparar el olvido de la Junta con el turismo, el patrimonio cultural, los museos, las industrias culturales y el deporte, teniendo, eso sí, el empleo como denominador común. Turismo y patrimonio saben Sus Señorías que son dos caras de la misma moneda, y cuando el turismo se desploma -como está sucediendo- y el patrimonio se abandona, lo que se resiente es el empleo.

Y hablando de empleo, hemos tenido en cuenta que, como no van a generar empleo los Presupuestos del 2012, hemos presentado una enmienda para que dentro de ese Plan de Industrias Culturales que lleva un año -un año ya- haciendo la Consejería y que no lo saca del cajón, se contemple un plan de empleo de industrias culturales.

Tiene que ver el empleo mucho con nuestros activos y nuestros recursos, y nuestros recursos patrimoniales. El patrimonio genera empleo aquí y en Italia y en todo el mundo, y tratamos de corregir los compromisos incumplidos por parte de la Junta de Castilla y León. Por eso, hemos presentado dos enmiendas para el patrimonio apuntalado de esta Comunidad, que son San Lorenzo de Sahagún -aquí lo tienen ustedes; lleva así cuatro años, lleva así cuatro años- y también para Santa María del Río de Castroverde. En patrimonio, otra enmienda para la arquitectura militar de San Pedro de Latarce, para la arquitectura militar de la provincia de Soria en las localidades de Almazán y de Caracena, y, eso sí, también para la seguridad de los bienes patrimoniales.

Miren ustedes, el otro día ha estado muy de moda esto del *Codex Calistinus*, ¿eh? Es cierto que necesitamos aquí un plan de seguridad del patrimonio y del patrimonio arqueológico, que está todavía mucho más desprotegido que el patrimonio documental. Por cierto, yo sentí grima ver al señor Rajoy manosear, sin guantes, el *Codex Calistinus*; cualquier técnico del servicio de archivos de esta Comunidad sabe que eso no se hace así. Por lo tanto, la Consejera que le mande un técnico de archivos al señor Rajoy, le dé unas clases rápidas y sepa cómo se manipulan los documentos y el patrimonio documental español.

Muy ligados al turismo están los museos, Señorías, y los museos provinciales son los grandes sacrificados de esta Comunidad. Por eso, para poder garantizar su actividad cultural, hemos presentado sendas enmiendas, como también para la adquisición y la restauración de piezas, para que no tengamos que lamentar que la Junta no pueda rescatar el patrimonio emigrado, el patrimonio perdido, como ha sucedido hace muy poco con dos obras del Maestro de Astorga, a la que no concurrió la Junta de Castilla y León.



Y futuro muy incierto -y voy terminando- para las artes escénicas se presenta. Un sector emprendedor, un sector que genera más de setecientos puestos de trabajo, un sector que facturó el año pasado 10 millones de euros, al que se le ha reducido las ayudas en un 60 %, y, para ello, presentamos aquí una enmienda, porque de nada servirán las buenas palabras de la Consejera con Artesa si no se atienden en correspondencia presupuestaria. Incumplimiento, olvido manifiesto, del Teatro Apolo de Miranda de Ebro; la Junta falla y falta a sus compromisos con el Ayuntamiento de esta localidad. Enmienda, también, para instalaciones deportivas en la Comunidad, en un convenio con las Diputaciones, porque son las entidades locales -Diputaciones y Ayuntamientos- las que sostienen y promueven realmente el deporte de esta Comunidad.

Y dejo para el final el turismo, que se reduce -mientras se desploman las pernoctaciones- un 43 % respecto a dos mil once y un 87 % respecto a dos mil ocho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Voy terminando, señora... señora Presidenta, diciendo que, en ese sentido, hemos metido unas enmiendas para Siega Verde y para Médulas y también para la Villa Romana de Camarzana de Tera.

Sería muy pretencioso por mi parte, Señorías, esperar que el Grupo Popular acepta esta enmienda, conocida su política de *sostenella* y no *enmendalla*. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. Y buenos días, Señorías. Hemos llegado a la Sección 10, donde se cuestionan las enmiendas de Cultura y Turismo, como nos lo acaba de recordar el señor Martín Benito, en donde entran las correspondientes a patrimonio cultural, a políticas culturales, al turismo, a deportes... Los presupuestos de esta Consejería fueron muy bien valorados, y fueron valorados por personas no solamente de nuestros partidos políticos, sino en general, ya que tenían un eje fundamental, que usted ha... lo ha dejado un poco de lado, pero que es muy importante, que es considerar la cultura y el turismo como activos fundamentales en el desarrollo económico y en el empleo de Castilla y León.

La necesaria austeridad, podríamos llamar, el ahorro observado en todas las políticas no han desdibujado para nada los principales ejes, porque la cultura, el turismo y el deporte son factores de desarrollo y han de considerarse como auténticos servicios públicos.

En el día de ayer se han visto proposiciones a las enmiendas, en otras secciones, solicitadas por los partidos de conforme... que, conforme a este Cámara, han tomado dos orientaciones, dos orientaciones distintas: unos han sido muy técnicos y otros



han sido muy políticos. Ustedes han criticado algunos de los aspectos en este. Yo, aquí, y con este... y con esta Portavocía que me han dado de la cultura, me niego a llamarles de una manera o de otra. Usted ya se ha visto aquí que ha tomado el carácter político, que a usted hoy le interesaba aquí convenir. Pero estamos hablando de cultura, y la cultura para nada, según mi opinión, tiene que tener esa raíz. Yo creo que la cultura está por encima de todo eso. *[Aplausos]*. Como Portavoz... mire, como Portavoz de la Comisión de Cultura tengo que expresar que ni en unos ni en otros debe de tener titular, lo... lo aseguro así. Los objetivos que se marcan en esta materia deben de ser amplios y que conduzcan directamente a los ciudadanos. Mis compañeros ayer... Juan Martínez Majó me lo decía de una manera clara: son los principales; los ciudadanos son los principales. *[Aplausos]*.

Y ya que... en la cultura hay que elevar unos principios que constan... que consta en nuestro patrimonio y que nuestro patrimonio -con minúscula, no hace falta que le pongamos la mayúscula- es enorme. Y el interés por desarrollar todas las posibilidades que tiene son muchas.

Yo no salgo a escena, solamente vengo a contarles lo que verdaderamente estos presupuestos han supuesto, y les advierto que soy... estoy orgullosísima de que en esta Comunidad todos los objetivos que cultura... que la cultura ha establecido estén amparados por esa austeridad y este ahorro, pero que para nada va a repercutir en... en nada en ninguno de los gestos que me están haciendo con respecto a la realidad, la realidad. *[Aplausos]*.

Hay elementos fundamentales, hay elementos fundamentales que constituyen la base del presupuesto de la cultura, que son la concertación institucional y la participación público/privada -luego les explicaré-, pues en estos momentos de difícil coyuntura económica es imprescindible aunar esfuerzos para sostener las actividades, los proyectos; y, sobre todo -una palabra que también hay que decir aquí en alto-, hay que priorizar.

Hay un activo esencial y de herramienta de futuro, desde el punto de vista económico y de empleo, como identidad cultural de Castilla y León -eso va a ser el objetivo principal de esta Consejería-, que es el desarrollo del español, que oigo hablar muy poco desde la bancada socialista, prácticamente nada, y es que yo creo que lo que se han dado ustedes cuenta es que es un acierto, con mayúsculas, y que servirá de apoyo para conseguir los aspectos fundamentales sobre las políticas culturales, que de esas sí que ha hablado.

Son tres las líneas básicas que explica la Consejera en su comparecencia y que hay que recordar: convertir al español en un sector mejor coordinado, con visibilidad y alcance internacional, aprovechando las sinergias y buscando una posición de liderazgo a nivel mundial -esas son sus palabras-; hay que mantener y potenciar un servicio de calidad y hay que impulsar el tejido regional por medio de un primer plan de industrias culturales y que con el objetivo tan grande y necesario que es de crear desarrollo económico y empleo. Y se lo vuelvo a recordar, es un objetivo de esta Consejería y creo que verdaderamente la cultura puede perfectamente llevar a cabo ese proyecto.

El presupuesto de las políticas culturales y el español de este ejercicio asciende a casi 54.500.000 de euros. Es verdad que desciende un 20 %, pero, más allá de las cifras y los porcentajes totales, estos presupuestos apuestan por el mantenimiento de los servicios al ciudadano y por el impulso de programas de desarrollo de un tejido



económico en torno a las industrias culturales. Lo vuelvo a repetir, lo dije el día de la Comisión, y creo que esto es lo principal.

Hay un matiz importante en llevar a cabo este presupuesto: las inversiones han bajado; porque no es momento de realización de grandes infraestructuras culturales, de grandes obras. Esto ya se ha hecho, y, por cierto, muy bien, es rarísimo el sitio y el lugar donde no existe una casa de cultura y donde no existe un espacio para... para la escena o un espacio para el teatro; ahora es el momento de explotarlo, de promocionarlas y de sacarlas el mayor partido. No por tener mucho se consigue más.

Señorías, todas las políticas de la Comunidad están orientadas a potenciar el desarrollo económico y la creación de empleo. Es un magnífico objetivo, de lo cual estamos todos orgullosos, y esa es la palabra.

Este plan contempla sectores para las artes escénicas y la música -muy pocas Comunidades tienen lo que tenemos nosotros con respecto a este... a esta parte de la cultura-, al sector editorial, a las artes plásticas, al multimedia, audiovisual y comunicación, archivos y bibliotecas, patrimonio cultural y museos, sector del español como lengua extranjera. El plan establece tres ejes esenciales, que es la formación, la agrupación de... de empresas y el apoyo a la comercialización.

Luego, por tanto, yo que yo estaba aquí presumiendo de que estamos ante algo que tiene un sentido, que tiene un camino, que empieza y acaba, y que va a llegar a ser, para nosotros, un ejemplo de Comunidad dentro de la cultura, yo creo que nadie, en este momento, lo pone en duda.

Y ahora vamos a pasar a las... a las enmiendas que ustedes han agrupado. Estas enmiendas han sido habladas, una por una, en la Comisión, y creo que no es de extrañar que se hayan rechazado, porque todas ellas han sido motivadas por nosotros, con la gran suerte de encontrar que ninguna de ellas se va a quedar en vacío. Y no se van a encontrar en vacío porque hay dos elementos muy importantes. Uno es el famoso PAHIS...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

... que sabemos que todos ellos están dentro y comprendido, y solamente hay que priorizar. Y otra de las... otra de las partes es la Fundación Siglo.

Tengo que decir a favor de esto que la... no podemos olvidar que la extinción de Sotur -que seguramente usted le preocupó, y así nos lo dijo- y su integración en la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León es una fundación que se convertirá en un potente instrumento de la Consejería...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría, vaya terminando.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

... de Cultura y Turismo para las políticas conjuntas. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que todas ellas se van a poder, de alguna manera, llevar a cabo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. De nuevo tiene la palabra el señor Martín Benito, para un turno de réplica.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Señora Porres, creo que se ha confundido usted de escenario esta mañana. Mire, yo he venido aquí a hacer política. A usted y a mí nos han escogido, nos han elegido los ciudadanos dentro de unas siglas de unos partidos políticos... [aplausos] ... que vienen a hacer política. Como se acerca el estío, me permite que la recomiende un libro: *Política*, de Aristóteles.

Y además le voy a decir otra cosa, decía Gabriel Celaya -ponga usted "cultura" donde él decía "poesía"-: "Maldigo la poesía concebida como un lujo cultural por los neutrales, que, lavándose las manos, se desentienden y evaden. Maldigo la poesía de quien no toma partido... [murmullos]"

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... partido hasta mancharse". [Aplausos]. Yo tomo partido, señora Porres.

Me ha extrañado muchísimo que haya usted hablado de cultura y no se haya referido para nada al turismo. Yo no sé si con eso está tratando de ocultar la grave crisis del sector turístico, que se desploma hasta un 9 % las pernoctaciones.

Me hubiera gustado que hubiera hablado de Sahagún de Campos. ¿Por qué ponemos una enmienda de Sahagún de Campos? Pues mire, para refrescar la memoria a la Consejería de Cultura, y también, y también, en este caso, a la Consejería de Hacienda, que tiene que dar el visto bueno, porque es que, si no, dejan muy mal ustedes al representante de la Junta en Palencia, al Delegado Territorial, y al señor Alcalde de Sahagún, Procurador en estas Cortes, y presente en este Pleno, cuando, en febrero de este año, anunció... anunciaron los dos "La Junta consigna 660.000 euros para la rehabilitación de la Iglesia de San Lorenzo". Bueno, no le dejen en mal lugar, porque le van a poner en un aprieto. Se le ha olvidado a ustedes del Presupuesto. Por lo tanto, o bien presenten una enmienda transaccional, ¿eh?, o bien, o bien que el señor Procurador se ausente de la votación para no tener que volver a su pueblo y decir que ha votado en contra.

Siega Verde. Va a hacer dos años que la han declarado Patrimonio Mundial. Y leemos *La Gaceta de Salamanca*: "La falta de promoción de Siega Verde frena el incremento de visitantes". ¿Sabes... sabe cuántos tiene al día? Doce. Me ha oído bien, doce, doce, doce visitantes. Y la vecina Foz Côa, también Patrimonio Mundial, a la que está asociada Siega Verde, trescientos diarios. ¿Por qué no promocionan ustedes Siega Verde? A lo mejor es que quieren ustedes coronarse y entrar en el *Libro Guinness de los Récords* por ser el monumento Patrimonio Mundial menos visitado de todo el mundo.

Y Médulas. Mire cómo está Médulas. Así está Médulas. Está esperando un... lleno de desperdicios y basura. Está esperando un plan de uso y gestión. Y la Junta



se pasa la pelota... [aplausos] ... porque el Director General de Patrimonio dice que la culpa la tiene la Consejería de Hacienda, que es muy celosa. Póngase de acuerdo la Consejería de Hacienda con la Consejería de Cultura, y den el visto bueno y la luz verde al Plan de Uso de Médulas.

Pero es que podíamos continuar. Camarzana de Tera, la única villa propiedad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría, su tiempo ha terminado.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino, Señoría. Termino, señor Presidente). ... la única villa propiedad de la Junta de Castilla y León. ¿Qué garantías se puede decir a los ciudadanos que la Junta no cuida su propio patrimonio, la única villa propietaria de Castilla y León?

Y las artes escénicas. No deje en mal lugar a la Consejera, que se ha comprometido con Artesa, no la deje en mal lugar. Porque, entonces, ni pinta nada como Consejera ni como Coordinadora General del Partido Popular, a la que están ustedes haciendo, desde luego, una gran faena. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Vamos a... vamos a quedar alguna cosa clara, ¿no? Sahagún, provincia de León, ¿verdad? [Murmillos]. Palencia. Vale. Vamos a ver, vamos... vamos a... [Murmillos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías, silencio. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Todo el mundo en la Comisión quedó muy claro de que es una enmienda que había que rechazar. Estoy hablando en este momento de algo que no quería hablar -porque yo creía que había quedado bien claro-, que es la de... de San Lorenzo de Sahagún, que ustedes me están enseñando. Sabe una cosa, ¿verdad? Esa es una partida... debe de ser por prisa, debe de ser porque no tendrá usted tiempo, pero no se olvide de que es para promoción, y no para restauración. Y usted se equivoca de partida para llamar... para pedir esto. Muy bien.

A continuación usted me está hablando de algo que... que tiene una importancia muy grande -y ya lo dijo el otro día-, que son... que es esa... esa importancia que le da usted al... al tema de las artes escénicas, el arte de... escénicas.

Y ahí hay algo que yo quisiera a usted contar, si... si... tengo yo muy preparado cuál es lo que pasa aquí. La Consejería mantiene, desde el dos mil doce, el



compromiso de las artes escénicas, para lo cual invertirá 2.632.000, entre los que destaca la aportación de la Red de Teatros y Circuitos Escénicos. Yo no sé a qué se está refiriendo usted, porque las artes escénicas van a estar dentro, y acogidas dentro de esta partida. También el resto de los sectores tendrán un tratamiento específico en ese Plan de Industrias Culturales que usted pone en duda.

De igual manera, el Proyecto Red II, en el cual entra el Programa de Colaboración Transfronteriza, que también es una cosa importante, con 450.000 euros. ¿Quiere que le lea las actuales festivales, a los cuales la Consejería...? Mire, es... es importantísimo el dar... señalar que se mantienen las líneas de apoyo a las compañías de artes escénicas, con un total de 380.000 euros.

Y, además, los actuales festivales organizados, en los cuales reciben el apoyo de la Consejería a las ferias y fiestas -no creo que haga falta que lo recuerde-. Puede ser Seminci de Valladolid, Facyl de Salamanca, Te Veo de Zamora, Titirimundi de Segovia, Festival Internacional de Artes y Calles de Valladolid, Festival Alternativo de Urones de Castroponce, el Festival de Cortos de Medina del Campo, la Muestra de Cine Inter... no, por favor, no diga que en esta Comunidad las artes escénicas están sin apoyo. Eso no se puede consentir en este mundo en donde usted y yo es donde estamos y donde tenemos la suerte de vivir. Vale.

Las enmiendas presentadas son producto, por parte de ustedes, de un recorte, sí... esa pa... ese... ese gesto, señorita Marqués... señora Marqués, me parece verdaderamente algo... algo increíble, porque yo, que he querido, en este momento, disfrazar un poco una... una situación de... de terror y de horror que usted, Martín Benito, nos está proponiendo... [murmullos] ... para nada es la... lo importante...

Mire, siento muchísimo... tengo muchas más cosas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señora Marqués, no tiene usted el uso de la palabra. [Aplausos]. Muchas gracias.

Seguimos con la Sección número 10, la Consejería de Cultura y Turismo, con las Enmiendas presentadas por el Procurador González Suárez números 385 a 391 y 394 a 418, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bueno. Izquierda Unida ha presentado un total de treinta y tres enmiendas a esta sección, con una cuantía de algo más de 4.000.000 de euros, no por falta de interés solamente 4.000.000, nos hubiese gustado hablar de 28 millones, pero haberlos traído de otro sitio, pero, como no existen... no existen, como la Junta de Castilla y León no hace que existan más recursos ni para cultura, ni para patrimonio, ni para turismo, ni para deportes, ni para política social, pues nos ajustamos a enmendar lo que se nos presenta.

Hemos detraído, en esta sección, de las ya conocidas y viejas partidas -digo viejas: desde ayer por la mañana venimos hablando de ellas- destinadas a autopublicidad, a subconceptos de... que tienen que ver con dar dinero a empresas



de personas, personajes –sean personas jurídicas o personas físicas– que se dedican a... a ganar dinero con los servicios de limpieza, de seguridad de las empresas privadas, por realizar lo que son servicios públicos. Hemos eliminado también partidas destinadas a algo que nos ha llamado poderosamente la atención: promoción deportiva en universidades privadas –en la Universidad Pontificia–.

Es decir, el esfuerzo que se hace en esta sección, en esta Consejería, por llevar fondos públicos hacia la Iglesia Católica es excesivo, porque ya, cuando me he encontrado –nos hemos encontrado– con esta partida de 10.000 euros para la Universidad Pontificia, con lo rárana que ha sido la Junta de Castilla y León con los recursos en educación para las universidades, para la investigación, para las becas, he dicho: esto ya no; y hemos dicho: esto ya es el no va más. Por eso lo destacamos aquí. La cantidad es una cantidad ínfima cuando hablamos de... de enmiendas por valor de 4.000.000 de euros, pero hay que destacarlo.

Eso se suma al permanente... a la permanente utilización de los fondos de esta sección por parte de la Consejería para hacer obras en propiedades privadas propiedad de la Iglesia; y a cambio de nada. No estamos hablando de bienes de interés cultural que haya que... necesidad de mantener, y a los que vamos a obligar a sus propietarios a que cumplan con la legislación de apertura un... unos días a la semana y unas horas cada días abriendo. No, no, estamos hablando de todo tipo de obras.

Y es más, cuando la Junta de Castilla y León, durante los últimos tiempos, ha hecho alguna intervención en propiedades de la Iglesia que eran bien de interés cultural, y que tendrían obligación de abrir ciertos días y ciertas horas esos días, no se la ha obligado a cumplir con ese mandato.

Entonces, para este tipo de obras habría que hacer un acuerdo previo claro, una pre... y no existe, no existe; y no es que lo desconozcamos, es que no existe. Pero es que además, en estos momentos, esos recursos se necesitan prioritariamente para otras necesidades.

También, permanentemente, desde la sección, van recursos a posibilitar la gestión privada de la cultura, del deporte, del turismo; permanentemente. Y hay que decirlo, y hay que decirlo alto y claro.

Y no hablamos de la gestión del deporte, posibilitando el deporte de base, posibilitando la participación de los niños, adolescentes y jóvenes que están escolarizados o están en los institutos en... para fomentar el deporte, sino que por la privatización de ciertos servicios, ponemos trabas a la participación en el deporte, y, eso sí, luego financiamos a esas empresas.

Las enmiendas tienen como objetivo, entonces, dar recursos a las entidades locales para apoyar las prácticas deportivas, las infraestructuras deportivas, la mejora de la calidad turística, pero también, también, para que la propia Junta de Castilla y León asuma... asuma el liderazgo en cultura, en turismo, en patrimonio y en deporte. Y asumir el liderazgo no es repartir los recursos propios, sino gestionarlo con el ánimo de entender que tenemos una riqueza entre nuestras manos y que tiene que ser compartida. Y, además de ser compartida con lo que tenemos en este momento, debe generar dinamismo económico y social y sentar las bases para que generaciones futuras puedan disfrutar también de ello. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Moreno Saugar.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Muy buenos días, Señoría. Señor don José María, es un placer tener este debate con usted. Y le voy a decir, lo primero, que, evidentemente, no hay más dinero y la Junta no trae más dinero a estas partidas porque los ingresos han... han bajado en... en una cuantía... -que usted lo sabe- muchísimo.

Pero, además, decirle que los excesos de Gobiernos anteriores los estamos pagando en el presente; por eso la reducción de todas las partidas, no solo en cultura, sino en el resto de las partidas. *[Aplausos]*.

Mire, me gustaría destacarle cuatro aspectos que... que tienen relevantes estos Presupuestos, y es que priman las políticas sociales -y yo también lo digo muy orgullosa-, la asistencia sanitaria y la educación están garantizadas, no renuncian a atender las necesidades básicas de los ciudadanos y responden al objetivo de déficit. Pero para esto -como se puede imaginar- se ha exigido un sacrificio por ambos lados: por el lado de los ingresos y por el lado de los gastos. Con esto le quiero decir que son unos Presupuestos que la Junta sabe muy bien lo que es verdaderamente prioritario para esta Comunidad y con ello... lo demuestra con estos Presupuestos.

Centrándonos en las enmiendas presentadas por usted -que a mí me salen treinta y cuatro y no treinta y tres-, mire, yo lo que las encuentro son dos aspectos comunes: en primer lugar, por una parte, quiere restar servicios y compromisos con los ciudadanos de Castilla y León, ya que las partidas que... que pretende minorar van destinadas a estos fines; y en segundo, las treinta y cuatro enmiendas, permítame que no se lo voy a decir que no las ha motivado, pero no justifica por qué las baja y dónde iría el gasto. Con lo cual, sinceramente, esto da una sensación de que no ha seguido un criterio muy lógico, sino que han sido como arbitrarias.

Y, la verdad, dado la situación en la que nos movemos, pues esto no da mucha seriedad, porque usted sabe que la situación real en la que se están ejecutando estos Presupuestos no es la de anteriores Presupuestos.

Dicho esto, ahora entramos de lleno a lo que son sus enmiendas, y, separándolas en bloques, decirle que desde la 387 a la 395 la partida presupuestaria que pretende minorar atiende a actuaciones prioritarias en materia de patrimonio cultural y que la Consejería de Cultura y Turismo lo tiene destinado a la protección del patrimonio cultural en Castilla y León.

Las acciones que la Consejería está desarrollando en esta materia a lo largo de este año dos mil doce se sustentan con tres objetivos estratégicos: la intensificación de las políticas de innovación y desarrollo de las actividades económicas relacionadas con el patrimonio cultural, la búsqueda de los principios de concertación y planificación en sus actuaciones, y la consideración de la acción en el patrimonio cultural como un servicio público.

También le querría decir que las propuestas de innovación y desarrollo vienen de la mano, por los principios de eficiencia, formuladas por el Plan PAHIS, y quedando reflejado con la reciente puesta en funcionamiento del nuevo portal de patrimonio



cultural, que en la actualidad registra más de setenta y un mil bienes entre elementos arquitectónicos, yacimientos arqueológicos, conjuntos históricos y bienes inmuebles, y está previsto que llegue a gestionar más de... de quinientos mil en los próximos años.

De las Enmiendas 396 a 404 -aunque supongo que ya lo conoce-, recordarle que la partida que pretende minorar es la que se dedica al funcionamiento de centros culturales y permite la apertura y la atención de los usuarios de los mismos. Entonces, ¿entiendo, Señoría, que su propuesta es que se cierren centros culturales o que estén mal atendidos? Pues si esa es su propuesta, ahí, desde luego, no nos vamos a encontrar.

Sobre las Enmiendas 405 a la 407, la partida presupuestaria a la que se refiere se dedica a transferencias corrientes a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades culturales en Castilla y León. Y la 406 -como bien conoce- se refiere a las políticas de apoyo al desarrollo empresarial y la creación del empleo en el sector del... del español. Permítame recordarle que un eje fundamental de la política de la Consejera es considerar la cultura y el turismo como activos fundamentales en el desarrollo económico y en el empleo de Castilla y León, y que, junto con el deporte, son factores de cohesión territorial y que han de considerarse como un auténtico servicio público. Hay una tercera línea básica, que es convertir al español en un sector de alcance internacional.

Con respecto a la Enmienda 408, que es una partida que se dedica al apoyo de eventos deportivos extraordinarios, usted propone que se cambie el sujeto, pero, en realidad, quien organiza la mayoría de los eventos deportivos son las federaciones y los clubes, y no los Ayuntamientos y las Diputaciones, como usted propone.

Con la Enmienda 409, pretende minorar la subvención de la que ha hecho mucha mención, que se ayudaba a la Iglesia Católica. No se ayuda a la Iglesia Católica, lo que ocurre en... en la edad universitaria, estudie la gente en la... en la universidad que estudie, se encuentra un segmento de población en la que, si se le ayuda, desde luego, van a poder continuar haciendo deporte, y es una edad en la que, desde luego, fomentar el... el deporte creo que está bien, aunque usted no lo comparta.

Sobre las Enmiendas 410 a la 418, cuya materia es la realización de promoción turística en las nueve provincias de la Comunidad, decirle que a través de esta dotación presupuestaria se financia la promoción turística.

Y voy terminando. Mire, con estas explicaciones, entenderá, Señoría, que vamos a rechazar todas y cada una de sus enmiendas, pero no porque sí ni porque las proponga Izquierda Unida, sino porque realmente creo que le he motivado el rechazo, y le he explicado claramente, y se lo he justificado con razones obvias.

Por último, permítame que le recuerde de nuevo la situación en la que estamos; y, viendo de lo que disponemos, debemos adaptarnos a esta realidad, y dejar de pensar que tiempos pasados fueron mejores, que en realidad lo fueron. Pero ahora, Señoría, lo que hay que afrontar es el presente para garantizar el futuro. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Moreno, por hablar con tanta claridad. Siento que no haya estado aquí presente don Juan Vicente Herrera. Usted dice que la herencia de Gobiernos anteriores; el Gobierno anterior de Castilla y León estaba presidido por don Juan Vicente Herrera. *[Aplausos]*. Gracias por la claridad expositiva y evitarme el argumento.

Mire, señora Morena... Moreno, sí, lógicamente, si nos leemos los objetivos de esta sección, de la Consejería, pues podrían ser poco discutibles; el problema es que, cuando pasamos de los objetivos de la sección, leídos uno a uno, a los conceptos y subconceptos ya es donde empieza la dificultad. Y la dificultad es que ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con la promoción y el mantenimiento del patrimonio cultural de esta Comunidad? Pero da la impresión que el único patrimonio cultural de Castilla y León es el patrimonio cultural religioso, y aquí hay un patrimonio cultural civil del que se ha estado hablando a lo largo de la mañana de hoy, y de que podríamos hablar largo y tendido, que está totalmente abandonado. Y, además, y además, dinero público que se pone para el patrimonio cultural religioso sin pedir nada a cambio, sin pedir siquiera que se justifique cómo se gasta, cómo se gasta ese dinero. ¡Hombre!, no me obliguen ustedes a hablar a mí de arreglos no ha mucho, no en esta legislatura, ¿eh?, de patrimonio, que acaba arreglando la casa rectoral -no me obliguen a hablar de ello-, con dineros de la Junta de Castilla y León, en otras legislaturas.

Bien, señora Moreno, ciertamente, se detraen partidas de donde usted dice, pero no porque yo quiera cerrar ni centros culturales ni centros deportivos, sino porque, como he aludido en mi intervención, están gestionados de forma privada. Y en esa gestión privada se obliga, incluso, a esas asociaciones sin ánimo de lucro, organizaciones sin ánimo de lucro, a no poder utilizar con los menores las instalaciones, porque el horario que le asignan coincide con la jornada escolar, porque es de gestión privada, que es de lo que estamos hablando permanentemente por parte de Izquierda Unida desde la mañana de ayer en este salón plenario y toda la semana pasada en todas las Comisiones. Ni más ni menos es de lo que estamos hablando. No estamos hablando de un centro gestionado de forma pública.

Y a propósito del empleo que usted ha aludido, a mí me gustaría a estas alturas de legislatura haberme encontrado con los tres mil quinientos puestos de trabajo que la señora Consejera de Turismo dijo en su comparecencia que se iban a crear este año...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... porque dijo quince mil a la legislatura y ha transcurrido un año. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Moreno Saugar.

**LA SEÑORA MORENO SAUGAR:**

Mire, señor González, sabe usted perfectamente que no me refería al... al Gobierno de la Junta. Si el antiguo Gobierno Socialista hubiera cumplido con el dinero que debe a esta Comunidad, todas las partidas estarían aumentadas. *[Murmullos]*. Insisto, las de cultura, las de sanidad, todas. *[Aplausos]*. Y a lo mejor no estaríamos hablando hoy de los presupuestos que hemos tenido que presentar.

Mire, creo... además, ya por hacer un inciso, ayer una compañera decía que había sido su actuación heroica, casi como El Juli cerrándose con seis vitorinos; la diferencia es que usted no ha cortado ninguna oreja. Pero sí que es cierto que estos días, con el subir y el bajar, ha tenido bastante que hacer.

El resultado no es el mismo porque creo que todos los compañeros que hoy hemos estado aquí le hemos dado suficientemente argumentos para explicarle por qué esas partidas no se han... no se han podido aceptar sus enmiendas, porque no se pueden reducir. Evidentemente, usted tiene otra óptica, que no es la que le estamos demostrando.

Yo le he dicho que no se le pueden proponer porque no entendemos que, aunque el funcionamiento sea privado, hay un servicio, y los ciudadanos utilizan esos centros culturales.

¿Qué pasa? Que, bajo mi opinión, es muy importante, más que hacer cosas nuevas, mantener las que hay. Y yo, que soy Alcaldesa, y todos los que estamos aquí sabemos lo que eso supone. Mantener lo que hay y no hacer nuevo.

Quieren que se dejen de hacer actuaciones... actuaciones prioritarias, o usted prefería hacer otras cosas. Pero entendemos que la Junta tiene destinado ese dinero y que, para nosotros, es prioritario.

Y, por último, es que le vuelvo a insistir, es que parece que usted no quiere ver la situación y la realidad en la que estamos. Por supuesto que nos hubiera gustado presentar otros presupuestos, pero esto es lo que hay. Y permítame que le recuerde una frase de un digno abulense, que es San Juan de la Cruz, que como usted y yo somos abulenses, y que dice que, mire, el secreto de la vida está en aceptarla tal y como es. Probablemente, si usted lo viera desde esa óptica, vería que estos son los mejores presupuestos que se podrían presentar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías. Pasamos a las enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, números 13, 14 y 15, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Se proponen tres medidas con el fin de que la Junta y las Cortes no se olviden de estos conceptos.

Empezamos por proponer, de nuevo, la colaboración de las Consejerías con la investigación de las universidades, por el sencillo sistema de contratar con ellas trabajos de investigación que van con retraso extremo. En este caso me refiero al



tema del patrimonio histórico. Después de treinta años, debería ir acabándose ya los catálogos de patrimonio histórico iniciados en mil novecientos ochenta, cuando aún era un ente preautonómico y los contrató con la Universidad de Valladolid. Aquel verano, una partida de leoneses y asturianos catalogamos las edificaciones históricas del Partido de Villalpando con bastante éxito; solamente nos echaron de dos pueblos: de Cuenca de Campos y Becilla de Valderaduey.

Se propone, el segundo punto, abrir un concepto nuevo para una obligación que consta en la Ley de Patrimonio de la Comunidad y que solo se cumple de forma guadianesca, que es la adquisición de patrimonio emigrado, por la fórmula legal existente del derecho de tanteo o retracto. Esta fórmula requiere una partida existente y un protocolo formalizado, porque se realiza en muy pocos días de plazo.

Finalmente, hay una cierta cantidad de inmuebles del amplio patrimonio cultural de la Comunidad en un estado lamentable.

Abrir una partida específica para urgencias -como existió en tiempos en las provincias, en los llamados "presupuestos desconcentrados"- permitiría tener siempre a punto el mecanismo de atenciones urgentes. Proponemos que inicie este mecanismo la intervención en la Iglesia de San Lorenzo de Sahagún -ya mencionada-, Bien de Interés Cultural, cuyos soportes de madera están restallados desde hace un año y amenaza un derrumbe espectacular.

Solo un dato: en los últimos años se han despanzurrado en León las Iglesias de Bercianos del Real Camino, Soto de la Vega, Pozuelo del Páramo, Algadefe, Audanzas del Valle, Banuncias, Chozas de Abajo, Campo de Villavidel, y no sumo las de la Diócesis de Astorga, que son otras tantas. ¿Cuál será el próximo monumento que pruebe la mala gestión de la Junta?

En resumen, en periodos de crisis económica -y ahora gozamos de una de las mejores que se recuerdan en nuestra histórica económica-, la desatención al patrimonio provoca ruinas irreparables. Por el mismo motivo, las crisis dispersan el patrimonio mueble, al deshacer antiguas colecciones que salen a la venta, provocando la ocasión de intervención estatal para su adquisición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Señor Valderas, creo sinceramente -como le dije en una ocasión una compañera de mi Grupo- que las enmiendas presentadas por usted están cargadas de buenas intenciones, pero, verdaderamente, por parte de este Grupo Popular, no podemos admitirlas, por dos motivos fundamentales: primero, porque de donde minora las cantidades presupuestarias son partidas que para el Grupo Popular son muy importantes, y son importantes porque, si no, la Consejería funcionaria, en algunas de sus áreas, bastante mal; y por otro lado, porque esas partidas ya están -como ha dicho el señor del Grupo de Izquierda Unida- en algunos casos, están programadas para el presente ejercicio dos mil doce.



Por ejemplo, en su Enmienda número 13, la partida que pretende minorar es tan importante como que lo detrae de la propia Dirección General de Políticas Culturales, que son actividades que ya están programadas para el presente ejercicio. Y, así mismo, le recuerdo que la política de investigación de patrimonio cultural de Castilla y León debe de ser llevada a cabo directamente por la Consejería, y no hacer, o intentar evitar, en la medida de lo posible, financiaciones a demanda, porque, si no, abríamos un melón que sería difícil cerrar.

En lo que respecta a su Enmienda número 14, sobre la adquisición de patrimonio histórico mueble, la partida que pretende minorar corresponde a la aportación -fijese usted- de la Fundación Siglo de las Artes de Castilla y León. Antes nos quejábamos de que no se promocionaba las artes escénicas en Castilla y León. Usted pretende minorar una partida que está comprometida para la financiación de la programa... de la programación y las actuaciones del presente año dos mil doce. Podemos decir a las Artes de Castilla y León que las quitamos para poder comprar obras de arte en estos momentos por los que estamos atravesando.

Lo mismo ocurre con las Enmiendas 15 y 16, que pretende, Señoría, actuaciones urgentes en BIC -muy loable por su parte- y Catálogo Patrimonial Bibliográfico. Pero la partida presupuestaria la detrae directamente de dinero que va destinado a la promoción turística de Castilla y León. Si también nos quejábamos de que en Castilla y León está descendiendo el número de pernотaciones, creo que haríamos un flaco favor si redujéramos el presupuesto que va destinado a la promoción turística de Castilla y León.

Señoría (Presidenta, voy terminando), creo que el tiempo no da más de sí, pero creo que la postura de nuestro Grupo, del Grupo Popular, ha sido la misma en Comisiones que en esta Sesión Plenaria, y creo que está lo suficientemente bien explicado para fijar una postura clara y coherente por parte de este Grupo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Gracias, señor Bravo Gozalo. Tengo que insistir en la necesidad de que son necesarias este tipo de partidas, en conceptos de urgencias, porque, cuando se tienen que requerir, cuando hay que hacer una compra, cuando hay que hacer una obra, cuando hay que hacer una contratación de ese tipo, no hay partida. Y como no hay partida, hay que abrir un expediente, y eso tarda seis meses. En seis meses se caen muchas iglesias y muchas otras cosas.

Y en el caso de las ventas, estamos hablando de ventas a precios ridículos -que es lo que se llama el derecho de tanteo o retracto-, hablamos de precios ridículos, no de precio de mercado, y de ocasiones únicas en las que el Estado puede comprar. ¿Que no compra?, no pasa nada, dentro de un siglo tiene otra oportunidad -que es lo que nos pasó en Astorga-.

¿Cómo gestiona la Junta? Bueno, pues la Junta gestiona de forma bastante lenta muchas cosas. Entonces, una partida urgente es bastante útil disponer de ella.



¿Que no hay dinero? Se le puede incrementar. Pero si no hay partida, no hay forma de utilizar el procedimiento abreviado.

En cuanto a la financiación a la demanda, propongo a las universidades pues porque normalmente cumplen, y porque hay un paisano que atiende. Le voy a dar un ejemplo de una... de una cosa a demanda: la contratación del Plan Especial Territorial del Camino de Santiago se ha hecho ya dos veces por parte de la Junta, y una tercera por parte de la Diputación Provincial de León. Esto es un escándalo, seguimos sin tener plan, después de tres contrataciones. Esto no hubiera pasado si se hubiera contratado con una entidad que alguien responde.

Y en cuanto a tomar el dinero de la Fundación Siglo, pues sigo con la idea de que las fundaciones y las entidades de la Junta deben ser controladas. Y deben ser controladas mucho más de lo que son. Como no se puede, pues nos las cargamos, y devolvemos sus competencias y sus funciones a la Consejería.

En el caso de la Fundación Siglo, hombre, Fundación Siglo "tutti frutti" de las Artes, porque es que ahora mismo tiene tal cantidad de cosas que le han caído encima que, efectivamente, lo de las artes es ya lo de menos. Ahora es una entidad cajón de sastre, donde cae todo lo que sobra de otros sitios: Sotur...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señorías.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... Arcyl, todo lo que caiga, ¿no? No es el modelo de una fundación, en absoluto, ni mucho menos para esta materia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Señor Valderas, no voy a poner en cuestión, ni mucho menos, la gestión de la Junta, que creo que ha sido impoluta durante estos últimos años. Lo que sí le tengo que recordar es que, por ejemplo, usted hablaba de urgencia. La aplicación presupuestaria 10.02, existe un crédito suficiente para desarrollar los distintos programas del Plan PAHIS 2004-2012 de Castilla y León.

Creo que, efectivamente, las cosas pueden ser muy lentas. Vivimos en una Comunidad... tenemos la suerte de vivir en una Comunidad que nos sobra arte por todos los lados, pero también es muy difícil mantener todo el patrimonio que tenemos.

Como empecé en mi anterior intervención, señor Valderas, sus aportaciones me parecen coherentes, me parecen fantásticas, pero creo que a esta... a este debate no ha traído verdaderamente de dónde se tiene que sacar; la motivación presupuestaria creo que está fallida. Creo que, por parte de este Grupo, la responsabilidad es mantener tal y como están las partidas presupuestarias que se han diseñado para el buen funcionamiento de la Consejería, y creo que está lo suficientemente explicado. Y, vuelvo a insistir, de una forma coherente aprobaremos este Presupuesto para el año dos mil doce. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



Sección 20

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos a la enmienda a la Sección 20, Cortes de Castilla y León, presentada por el Procurador Valderas Alonso, con el número 17, y que se mantiene viva para este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Se propone en esta Sección 20, la Sección Cortes de Castilla y León, emplear de mejor forma el millón y medio de euros de la Fundación Villalar.

En primer lugar, hemos de recordar que organizar congresos, concursos de arte, publicaciones, fiestas populares, no es motivo suficiente para sostener un ente, y esto es lo que hace la Fundación.

Todas estas actividades las pueden hacer perfectamente las Consejerías de Educación y Cultura, incluso la propia Administración Local; la propia Diputación de Valladolid hace esto mucho mejor (mucho mejor porque lleva treinta años haciéndolo, vamos).

La Junta se comprometió en el Consejo de Política Fiscal último -creo que fue en marzo- a cerrar muchos de sus entes. Buenos, pues entendemos que aquí hay uno perfectamente desmontable.

Para Unión del Pueblo Leonés, esta fundación es, asimismo, prescindible por otro motivo, y es que su fin -su fin de nacimiento- consiste en promover el espíritu regional. Creemos que no es necesaria, en absoluto, puesto que esto no es para nosotros una región, es una Comunidad Autónoma; región sería el Reino de León o Castilla la Vieja. Esto es una Comunidad Autónoma, que sabemos qué día se fundó y que no tiene ningún pasado previo.

Otra cosa es si esta fundación se dedicase de forma democrática a fomentar aquellas propuestas que desde León, o desde Castilla la Vieja, se le presentan en temas de tipo regional. Pues claro que hay propuestas de actividades de este tipo: hay propuestas castellanistas, desde Burgos -muchísimas-, desde Segovia; hay propuestas leonesistas, de León, de Salamanca. Pero nunca se han atendido.

Un ejemplo. La lengua leonesa está protegida por el Estatuto de la Comunidad, pero la Junta ha indicado diversas veces en... en preguntas parlamentarias que no, que no se gasta ni un duro y que no hay forma, además, de... no conseguimos convencerla.

La pasada semana se han presentado en León cinco libros sobre la lengua leonesa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

... ni uno solo lleva el sello de la Junta. Este es uno de ellos. Lo patrocina una asociación cultural y lo publica Gráficas Nino, de La Bañeza. Hombre, si ellos pueden, ¿cómo es que la Junta no tiene para... para un poquito de esto, no?

En nuestro caso, tenemos muy claro que esta fundación es prescindible...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... entre otras cosas, porque es sustituible. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Señor Valderas, usted está proponiendo una enmienda en la cual quiere destinar unos 500.000 euros para que se lleve a cabo la financiación de estudios de investigación en universidades de Castilla y León, y la verdad que esa es una cantidad demasiado elevada, teniendo en cuenta el presupuesto que tiene esta fundación, lo que haría que se rebajase en un 47 %, aproximadamente, ese presupuesto de que se dispone.

Y en estos momentos, la verdad es que sí que se están haciendo actividades de investigación universitaria -como usted propone en su enmienda- y en estos momentos también se están desarrollando multitud de actividades culturales y educativas de suficiente relevancia.

De hecho, todas estas actividades culturales y educativas que se están haciendo están contribuyendo a divulgar y a consolidar nuestras señas de identidad. Y nosotros consideramos que es interesante y es importante para Castilla y León que estas actividades puedan seguir siendo desarrolladas y se pueda seguir funcionando en esta línea de trabajo. Y no solo lo consideramos nosotros, porque... sino también se han obtenido premios al respecto por esta línea de trabajo; así, este año se ha obtenido el premio del Instituto de Desarrollo Comunitario por su labor para la promoción y conservación del mundo rural.

Por tanto, desde nuestro Grupo Popular consideramos que no podemos desarrollar y apoyar esa enmienda que usted propone. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Efectivamente, la propuesta que se hace es que se destine el dinero a la investigación universitaria, porque es que así nació la fundación; hace varios años,



es a eso a lo que dedicaba el dinero: marcaba un territorio, nueve provincias, y decía “de esto y de temas sociales acepto propuestas”, y se hicieron muy variadas. No es mal plan. Pero para eso tenemos cuatro o cinco entidades ya dentro de la Junta.

Le recuerdo que tiene millón y medio, millón y medio. Con 300.000 euros anuales se mantiene el Hospital Clínico Universitario de León, con un 1.400.000 se mantiene la exposición de las Edades del Hombre todos los años. No es tan relumbrón lo que hace la Fundación Villar comparado con este tipo de actividades.

El espíritu regional, que se supone que defiende la Fundación Villalar, lleva veintinueve años difundándose y comiéndose un montón de millones por parte de la Junta, y sigue sin existir. A lo mejor es que no hay espíritu, o que se ha manifestado de otra manera, vamos, pero esto no funciona. Entonces, ¿para qué vamos a gastar algo en una cosa que no funciona?

En cuanto a nuestras señas de identidad, solo hay una, solo hay una seña de identidad que la... que la fundación hace, y la hace muy bien: es el Día del Estatuto. Es lo único que nos une a todos: el día que nos juntaron en un mismo ente administrativo. Hombre, para eso, 1.500.000 euros me parece excesivo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, Presidenta. Le vuelvo a insistir que lo que usted propone y las partidas presupuestarias que usted propone para desarrollar diversas actividades, si se gastan o no se gastan, son competencias, también, de otras líneas que se encuentran dentro del Presupuesto de esta Comunidad, y que así se están desarrollando y abordando.

Dentro de las actividades que desarrolla la fundación –como usted bien dice– y la... el inicio de la fundación, que estaba orientada a esas actuaciones a nivel de convocatoria de becas, le puedo decir que se sigue en esa línea de convocatoria de becas, y, en concreto, este año se han presentado y ya se ha aprobado la quinta convocatoria de las bases de investigación de la fundación, en las cuales ya se han presentado setenta y una solicitudes, se han concedido seis becas por un importe de 6.000 euros –becas relacionadas con la genética, con la historia, con la arquitectura, con la medicina–.

Y le voy a decir más. La línea de presentación de estas becas –y le leo textualmente– es la siguiente, dice: “El apoyo a la investigación y la realización de trabajos centrados en el ámbito de las singularidades propias de esta Comunidad, y su desarrollo se revela como uno de los medios más eficaces para conocer y divulgar aquellos rasgos característicos que nos definen e identifican como castellanos y leoneses”.

Le puedo decir, por otro lado, además, también, que en el Patronato de la Fundación está integrado por una gran cantidad de representantes y de entes de esta sociedad: sindicatos mayoritarios, diferentes organizaciones empresariales representativas, incluso por los principales partidos políticos, por lo que es momento



también para que yo en estos momentos le invite a que su partido participe dentro de este Patronato y se pueda sentir usted más castellano y leonés. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias, Señorías. Vamos a proceder a la votación de las Secciones 09, 10, 20, 21, 22, 23 (*sic*) y a la votación, así mismo, del Artículo 2 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil doce. Ruego a los señores ujieres que cierren las puertas.

Sección 09

Vamos a comenzar con la votación de la Sección 09. Votamos de forma agrupada las Enmiendas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 243 a 263. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cincuenta y dos. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 349, 351 a 369, 371 a 376 y 378 a 384. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: dos. Votos en contra: cincuenta y dos. Abstenciones: veintiséis. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 09 presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintiocho. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 09, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, del Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sección 10

Pasamos a la Sección 10. Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 264 a 284. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cincuenta y dos. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos de forma agrupada las Enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 385 a 391 y 393 a 418. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintisiete abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 10 presentadas por el Procurador González Suárez.



Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, con los números 13, 14 y 15. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintisiete abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 10 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.

Y para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Ochenta votos emitidos. Cincuenta y dos a favor. Veintiocho en contra. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 10, Consejería de Cultura y Turismo, del Proyecto de Ley.

Sección 20

Pasamos a la... a la votación de la Sección 20, Cortes de Castilla y León. Votamos la Enmienda a la Sección 20, Cortes de Castilla y León, presentada por el Procurador Valderas Alonso, con el número 17. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: uno. Cincuenta y dos en contra. Veintisiete abstenciones. Queda rechazada la enmienda a la Sección 20 presentada por el Procurador Valderas Alonso.

Para finalizar este bloque, Señorías, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 20, Cortes de Castilla y León. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: setenta y ocho. Ningún voto en contra. Dos abstenciones. Queda aprobada la Sección 20, Cortes de Castilla y León.

Sección 21

Votación de la Sección 21, Deuda Pública. No se han presentado enmiendas a la Sección 21, Deuda Pública, por lo que sometemos directamente a votación esta sección. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y dos. Ningún voto en contra. Veintiocho abstenciones. Queda aprobada la Sección 21, Deuda Pública, del Proyecto de Ley.

Sección 22

Procedemos a la votación de la Sección 22, Consejo Consultivo de Castilla y León. No se han presentado enmiendas a la Sección 22, Consejo Consultivo de Castilla y León, por lo que sometemos directamente a votación esta sección. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y dos. Ningún voto en contra. Veintiocho abstenciones. Queda aprobada la Sección 22, Consejo Consultivo de Castilla y León, del Proyecto de Ley.

Sección 31

Pasamos a la Sección 31, Política Agraria Común. No se han presentado enmiendas a la Sección 31, Política Agraria Común, por lo que sometemos directamente a votación esta sección. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: setenta y ocho. Ningún voto en contra. Dos abstenciones. Queda aprobada la Sección 31, Política Agraria Común, del Proyecto de Ley.



Artículo 2

En relación con la votación del Artículo 2, tenemos que señalar que no se han presentado enmiendas, por lo cual procedemos a someter a votación el Artículo 2 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad del... de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, entendiéndose ajustadas las cantidades que figuran en el mismo al resultado de los debates y votaciones de las distintas secciones. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintiocho. Ninguna abstención. Queda aprobado el Artículo 2 del Proyecto de Ley.

En consecuencia, Señorías, queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil doce. Muchas gracias.

Ruego a la señora Secretaria... *[aplausos]* ... dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

PL/000008

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: “**Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tras la presentación del Proyecto de Ley en el día de ayer por la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro, procedemos al debate de las enmiendas relativas a este Proyecto de Ley que permanecen vivas tras el Dictamen de la Comisión de Hacienda.

Comenzamos con las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas para su defensa en este Pleno, con los números 1 a 55. Para su defensa, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Y buenos días, bueno, buenos días para los Procuradores del Partido Popular y para los Diputados del Partido Popular que ayer se morían de la risa y aplaudían... *[aplausos]* ... a rabiar a cada recorte, pero, desde luego, mal día, mal día para todo el resto de los españoles, mal día especialmente para los funcionarios, para los pensionistas y muy mal día para los parados en... en este país. Es el primer día de un país absolutamente rescatado y es el primer día de aplicación del cuarto “rajonazo”, que cierra el círculo vicioso... *[aplausos]* ... que ha conseguido demostrar en seis meses que todo era una inmensa mentira. Todo lo que se prometió que no se iba a hacer se ha hecho.

No se iba a meter la tijera en sanidad, educación, servicios sociales o la dependencia, y, desde luego, lo están ustedes desmantelando. No se iba a hacer ninguna amnistía fiscal porque era ilegal, ilícita e inmoral, y ahora mismo les falta ustedes pagar y pedir perdón a los defraudadores. No se iban a tocar las pensiones



y se están tocando de manera directa, con la tijera, y de manera indirecta, pero también muy... muy eficazmente, a través del copago y del medicamentazo. No se iba a tocar el desempleo y ahí está el anuncio de ayer que tanto les ha gustado. No se iban a subir los impuestos, mucho menos los indirectos y mucho menos el IVA, y ahí está el anuncio de ayer que tanto les ha gustado a ustedes. Por cierto, se ha ido la Consejera de Hacienda y el Consejero Portavoz, me gustaría que me explicaran qué va a pasar con el sobrecoste de... del incremento del IVA que, hace dos años, con una subida de solamente 2 puntos en el tipo general, dijeron que iba a ser un sobrecoste para Castilla y León, para la Comunidad Autónoma, para la Junta, de 300 millones de euros, supongo que ahora -y... y se lo pregunto al Presidente, que es el único que se ha quedado-, supongo que ahora, con una subida de 3 puntos en el tipo general y de 2 puntos en el reducido, el coste... el sobrecoste para la Junta de Castilla y León es, como mínimo, de 500 millones de euros con sus mismos cálculos. Y eso quiere decir una subida del 1 % del déficit sobre lo previsto.

Hasta la deducción en el IRPF por adquisición de vivienda, que... que ya existía, se han cargado ustedes, y le quiero recordar... y también le pregunto al Presidente Herrera si es coherente que esta fuera su mejor anuncio en la Ley de Medidas, si es coherente el... el establecerlo en Castilla y León para viviendas de nueva construcción y habérselo cargado el señor Rajoy ayer directamente para cualquier adquisición de vivienda.

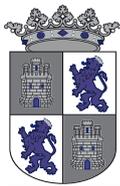
La pregunta es: ¿cuál es la posición del Gobierno de Castilla y León en relación a este cuarto "rajonazo", a los cuatro, pero sobre todo a este último? Y lo único que hemos visto es unas declaraciones ayer del Presidente Herrera aplaudiendo estas medidas, aplaudiendo estas medidas en Castilla y León. Y, mientras tanto, perdiendo el tiempo en este Pleno, miserablemente, con un Presupuesto que nació intervenido por el señor Rajoy, que ayer fue enmendado totalmente por el señor Rajoy, y que esta tarde y mañana será abortado por el señor Rajoy. Esto es lo que llevamos haciendo dos días en este... en este Pleno, con un Presupuesto que, vuelvo a decir, no sirve absolutamente para nada.

De todas maneras, en la Ley de... de... en el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Financieras es donde nosotros hemos presentado el conjunto de enmiendas -digamos- más políticas, porque demuestran que hay una alternativa, que hay otra manera de gobernar, que hay otras políticas posibles y otras políticas imprescindibles en Castilla y León.

Desde luego, una alternativa en materia de ingresos, con una alternativa fiscal totalmente diferente, basada en la máxima... en la máxima socialista -y también asumida por el Presidente Herrera- de que pague más el que más tiene.

Esta alternativa -muy rápidamente-, en contra de lo que se hizo ayer con la subida del IVA, se basa en lo siguiente:

En primer lugar, eliminación del centimazo. Señor Herrera, espabile un poco, sea usted listo en este momento, si es verdad... [aplausos] ... si es verdad que el resto de las Comunidades Autónomas limítrofes también ponen o van a poner el centimazo, aproveche usted para quitarlo, porque es cuando de verdad puede aumentar el consumo en nuestra Comunidad Autónoma. [Aplausos]. Si es una cosa simplemente de lógica y un mínimo de inteligencia. Eliminación del centimazo.



Eliminación del gravamen a las energías renovables en el impuesto a las eléctricas y establecimiento del gravamen sobre la energía nuclear en la Comunidad Autónoma.

Eliminación de otro impuesto indirecto que, como el IVA, pagamos todos los ciudadanos de Castilla y León, me refiero al impuesto sobre vertederos. Y espero ver lo que vota a la Enmienda número 20, presentada por este Grupo Parlamentario, el señor Mañueco, para ver qué traje ha traído hoy, si el de Procurador o el de Alcalde de Salamanca, si va a votar... [aplausos] ... en contra de la enmienda o a favor... o a favor de la enmienda. La verdad es que nos tiene un poco desconcertados.

Establecimiento de un impuesto específico sobre los depósitos captados en la Comunidad Autónoma por el conjunto de las entidades financieras.

Reducción y eliminación de la bonificación del 99 % en el impuesto de sucesiones y donaciones cuando se trate de grandes fortunas.

Incremento de la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta de las personas físicas en los mayores tramos de renta.

Incremento de la tarifa del impuesto sobre el patrimonio en los mayores tramos de patrimonio.

Eliminación de las bonificaciones fiscales establecidas para los dueños de bingos y tragaperras en la Ley de Medidas 1/2012.

Y algo absolutamente fundamental: exigir al Estado la compensación a la Comunidad Autónoma por las cantidades que no se van a ingresar por el concepto de IRPF -del impuesto sobre la renta de las personas físicas-, como consecuencia de esa amnistía fiscal que ustedes y el señor Rajoy han concedido, de esa manera tan graciable, a los defraudadores de Castilla y León. Eso supone una cantidad muy importante, muy importante, de la que ha dispuesto directamente el señor Rajoy, sin contar con ustedes absolutamente para nada.

Esta es la propuesta de alternativa fiscal que presentamos en el conjunto de nuestras enmiendas. Pero también hay una propuesta, una alternativa muy importante en lo que se refiere a los gastos, basado en un principio, basado en el principio de que no puede ser el principio solamente y exclusivamente la austeridad. Porque la austeridad como principio solo, no basta. Y la austeridad además, como principio solo, nos mata, nos está matando ahora mismo en relación al crecimiento de la Comunidad Autónoma.

Se puede hacer otra política de gasto totalmente diferente. Se puede ahorrar más. Se puede eliminar gran parte, prácticamente la totalidad de las empresas públicas, fundaciones y demás entes, que no están demostrando absolutamente para nada ser ni eficientes, ni mucho menos imprescindibles, para la realización de los fines que tenían previstos. Para ello planteamos una enmienda para la realización de una auditoría financiera y de gestión.

Se puede ahorrar más -y aquí está el Consejero de Sanidad- estableciendo un sistema de adquisiciones centralizado, no solamente en materia sanitaria, sino en el resto de la actuación de la Administración. Y, sobre todo, se puede y se tiene que reorientar la política económica en Castilla y León; se tiene que reorientar para que el objetivo único sea el que usted, señor Herrera, planteó hace un año en estas Cortes, que era el crecimiento y el empleo.



Y para eso, planteamos, con el aumento de recaudación que se puede lograr con la alternativa fiscal y con el aumento de financiación que se puede lograr con los ahorros que ya he dicho, planteamos la creación de un Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo, al que se destinaría las cantidades... las cantidades que digo.

Espero, espero que las llamadas que hemos oído al Presidente Herrera para la puesta en marcha de un Plan de Dinamización para el Crecimiento y el Empleo se vean de verdad plasmadas, dejen de ser solo palabras y pasen a ser algo más con la aprobación de este Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo.

Y en esta senda de crecimiento y empleo, no puedo olvidarme, y mucho menos hoy, la necesidad de poner en marcha diferentes políticas sectoriales, y en concreto el establecimiento de un plan de viabilidad de la minería del carbón.

Finalizo el... [aplausos] ... finalizo... finalizo la presentación de estas enmiendas simplemente recordándoles quince enmiendas que hemos presentado que el único objetivo que tienen... tienen un objetivo doble, que es recordarles a todos ustedes y al Presidente Herrera sus compromisos de legislatura de hace un año, y el segundo objetivo es ver si esos objetivos están vivos, si sirven para algo y si ustedes van a votar a favor de los mismos. Y en concreto, me refiero (y termino Presidenta)...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... me refiero a los siguientes compromisos: el blindaje del estado del bienestar, el Proyecto de Ley de Estímulos a la Creación de Empresas, el Sistema Integral de Apoyo al Emprendedor, el Plan Integral de Estímulo a los Trabajadores Autónomos y Emprendedores, Proyecto de Ley de Industria, reforma del Servicio Público de Empleo, Plan Energético de Castilla y León, Plan General de Inversiones Prioritarias, Proyecto de Ley Agraria, desarrollo de la Ley de Montes, Proyecto de Ley de Gobernanza, Ordenación y Servicios del Territorio, Proyecto de Ley de Cooperación Económica con las Entidades Locales, Plan Plurianual de Convergencia Interior y modificación de la Ley de Urbanismo.

De verdad que tengo mucho interés en saber qué van a votar ustedes en relación a estos compromisos del Presidente Herrera de hace un año, totalmente incumplidos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... para saber si están vivos o si se ha... se han olvidado y renuncian totalmente a ellos. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, Presidenta. Se le ha olvidado a usted, señor Martín Martínez, una cosa fundamental, ha dicho usted: “Vamos a destinar la cuantía”; pero no ha dicho la cuantía de su modelo tributario. Lo único que sabemos de su modelo tributario es que no sabemos qué cuantía plantea, porque no lo ha dicho en su primera intervención; yo le insto a que después nos aclare cuánto supone su modelo tributario alternativo al que tiene vigente el Partido Popular y el Gobierno de Juan Vicente Herrera en esta Comunidad.

Mire, desgraciadamente, la situación económica y financiera motivó que en el mes de febrero las Cortes tramitasen una ley para garantizar el cumplimiento de los servicios básicos y esenciales de los pilares del bienestar en nuestra Comunidad. Esa ley tomó las medidas, y el debate que hoy planteamos se está reproduciendo básicamente sobre el que ya tuvimos aquí en el mes de febrero de este mismo año.

Usted plantea una alternativa de modelo tributario que la sustenta básicamente en incrementar el impuesto de la renta de las personas físicas para las rentas más altas –cuestión que ya plantearon en el trámite anterior–, en incrementar el impuesto del patrimonio, en eliminar las bonificaciones al impuesto de sucesiones y donaciones, si bien plantean algunas... mantenimiento en concreto, en función de la tipología de la donación y de las cuantías de los patrimonios que puedan ser objeto.

También plantea el establecer un nuevo gravamen para los depósitos que se produzcan por clientes en el ámbito de Castilla y León.

Y plantea, al final, una gran ocurrencia, que es un fondo de compensación al Estado, en función de la aplicación del... del Decreto 12/2012, de regularización financiera. Y le digo que es una gran ocurrencia, porque usted debería saber que esa petición no es posible porque lo prohíbe el modelo de financiación autonómica del año dos mil nueve; el modelo de financiación autonómica, que usted aplaude, plantea el principio institucional de lealtad y no se pueden pedir compensaciones al Estado por modificaciones legislativas en materia de financiación. Como también lo prohíbe el Artículo 2 g) de la Ley de Financiación Autonómica de mil novecientos ochenta, que prohíbe las compensaciones hasta el periodo de revisión cada cinco años.

Por lo tanto, ese modelo que usted plantea aquí no se sustenta... y no se sustenta porque ni siquiera ha sido capaz usted de plantearse cuál es la cuantía.

Fíjese que es muy reiterativo por parte de los partidos de izquierdas –y lo veremos, también, más adelante– el plantear que hay que subir el tramo autonómico del impuesto de la renta a las personas físicas para gravar a las grandes fortunas o para gravar a las rentas más altas. Pero usted –como yo– sabe cuál es el efecto recaudatorio de esa medida. Usted perfectamente lo sabe, y ese efecto recaudatorio es mínimo, ese efecto es tan pequeño que no resuelve ninguno de los problemas que tiene Castilla y León.

Y como alternativa, además, plantea la supresión de dos impuestos que se acaban de establecer en la Comunidad fruto de la caída de los... de los tributos ordinarios, como son el impuesto de la venta sobre hidrocarburos, y la eliminación también del depósito... del impuesto sobre el depósito de... en vertederos, lo que supondría, obviamente, una minoración de los ingresos del Presupuesto que acabamos de... de aprobar, como mínimo, en 110 millones de euros.



O sea, lo que sabemos después de su primera intervención es que lo que usted propone es que bajen los ingresos 110 millones de euros, y no sabemos cuál es la alternativa, porque usted no ha planteado la cuantía.

Y luego ya, plantean el hecho recurrente también de eliminar del impuesto a la afección medioambiental, para determinadas instalaciones, el gravamen de la energía eólica y... e incluir la termonuclear. Mire, la termonuclear no se puede todavía, porque todavía no se han producido todos los pasos para poder gravarlo.

Efectivamente, el pasado martes, el día tres de julio, el Gobierno autorizó la ampliación de la vida útil de Garoña hasta el año dos mil diecinueve, pero falta un trámite administrativo, que es la solicitud del concesionario de la actividad para llevar a la práctica esa ampliación. Será en ese momento en el que nos podamos plantear en esta sede si hay que gravar, o no, la energía nuclear, pero no antes. Y, en todo caso -como digo-, lo único que ha planteado usted como alternativa tributaria es una minoración de los ingresos de la Comunidad clara y rotunda, con los 100 millones del impuesto de la venta sobre determinados hidrocarburos y sobre los 10 millones, aproximadamente, que tiene previsto recaudar el... el Gobierno de Juan Vicente Herrera y del Partido Popular con el impuesto sobre la eliminación de depósitos de... en vertedero.

Mire, luego plantea lo de siempre. Vuelve usted a preocuparse del tema de las deducciones y las bonificaciones y vuelve a hacer referencia a la eliminación de los chiringuitos, de los bingos... Mire, las medidas que estableció la Ley de Medidas Tributarias de veintiocho de febrero eran medidas fundamentadas para fomentar las medidas fiscales de bonificación al juego presencial, frente a la legislación que su Gobierno aprobó, el Gobierno Socialista, del juego no presencial, y que ejerce una competencia y que pone en riesgo más de tres mil empleos en esta Comunidad. *[Aplausos]*. Tres mil empleos, tres mil empleos están en peligro. Y esas son las bonificaciones que estableció el Partido Popular para garantizar una competitividad al juego presencial frente a la regulación del juego no presencial que hizo su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista.

Plantean luego otro tema recurrente, que ya se vio además ayer en el debate de la Sección 08, que es el tema de la minería. Yo creo que ayer quedó perfectamente claro que en esta Cámara, en esta sede, no está ni el problema ni la solución del sector minero. Y ha obviado usted que plantea un plan de viabilidad en una de sus enmiendas en el que exige algo que ya está en vigor, que es el Decreto 86/2009, y que tiene un reflejo presupuestario en los Presupuestos, como puso ayer de manifiesto mi compañero, el Portavoz en la Sección de Economía, con 6.000.000... 6,7 millones de euros en el presupuesto de la Sección de Economía, que es el plan de viabilidad para las comarcas mineras, y el que hay que recordar aquí que, desde el año dos mil cuatro, se han aportado más de 200 millones de euros. Por eso, quizás, usted ha obviado esa enmienda; porque no le interesaba plantear algo que ya sabe que se está cumpliendo.

Por otro lado, ya en la última parte plantean ustedes una serie de planes: el plan de la viabilidad de inversiones prioritarias, planes de lo que son proyectos legislativos, han hablado -creo que son exactamente- de quince enmiendas, planes y proyectos de ley para que se remitan a esta sede parlamentaria antes de que finalice el año dos mil doce.



Yo le manifesté en la Comisión la voluntad del Grupo Parlamentario Popular de poder llegar a acuerdos concretos en esta materia, porque entendemos que hay algunas leyes que es prioritario que se vean en esta Cámara, y, por lo tanto, esa posibilidad queda abierta. Pero también le manifesté en el debate de la Comisión que no entendíamos que la Ley de Medidas fuese el lugar más razonable para darle cobertura a esas situaciones.

Y, concretamente, le hice mención, en mi intervención en la Comisión de Hacienda, de algunos proyectos de ley en los que estamos abiertos a que pueda llegar a acuerdos en el ámbito de la sede parlamentaria para que a la mayor brevedad posible, y siempre y cuando no exista rápidamente una legislación estatal que pueda comprometer el desarrollo de la... de estas legislaciones autonómicas, porque se convertirían en normativa básica, podamos ver, concretamente, cuatro proyectos de ley a la mayor brevedad posible. Y me referí a la Ley de Gobernanza y Ordenación del Territorio, me referí a la Ley de Emprendedores, me referí también a la Ley de Regeneración Urbana -usted ha hablado de la Ley... de Modificación de la Ley de Urbanismo; creo que se refiere a la Ley de Regeneración Urbana, que es un proyecto de ley necesario también-, y, por último, también me he referido -y vuelvo a reiterárselo- a la Ley Agraria, que ya fue objeto aquí de una aprobación, de un acuerdo de los Grupos Parlamentarios; es una necesidad tramitar en la mayor brevedad posible esa.

Por tanto, el Partido Popular le ofrece la posibilidad de llegar a acuerdos inmediatos fuera del ámbito de la Ley de Medidas para la tramitación de estos cuatro proyectos de ley: Ley de Gobernanza, Ley Agraria, Ley de Regeneración Urbana y Ley de Emprendedores, a la mayor brevedad posible, siempre y cuando -y creo que es una postura razonable- no se produzca una modificación o una tramitación a nivel estatal, porque obligaría nuevamente a replantearnos estos proyectos de ley.

Y, mire, quiero terminar como usted ha empezado: yo ya le decía ayer a toda la Cámara que, desde luego, lo que sucedió ayer -y usted ha dedicado prácticamente la mitad de su intervención a hacer una valoración sobre lo que sucedió ayer en el Congreso de los Diputados-, es un momento difícil. Y, desde luego, le decía ayer que la responsabilidad de un Presidente del Gobierno es tomar medidas, aunque sean duras. Y eso es lo que está haciendo el Partido Popular: tomar un ejercicio de responsabilidad; responsabilidad que otros no llevaron a cabo.

Y le puse dos ejemplos que le voy a reiterar: mire, en el año dos mil ocho, aquellos a los que ustedes aplauden estaban diciendo que nuestro sistema financiero, incluida Bankia, era la *Champions League* de la economía. Entonces, ya era necesaria la inyección económica a la banca, y estábamos mirando para otro lado. Concretamente... concretamente en aquel momento, en los países europeos se estaba inyectando 1,5 billones de euros a la banca europea, a la banca que competía ya en igualdad de condiciones con la banca española -a *Deutsche Bank*, a ING, a toda la banca internacional; a los bancos del Reino Unido, como Barclays-, y entonces estábamos mirando para otro lado. Y de esa política de mirar para otro lado, de no hacer, de no aprobar un presupuesto, de no... de no prorrogar el presupuesto siquiera cuando finalizó la legislatura, hemos llegado a esta situación y hay que tomar medidas duras. Desde luego, el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de Mariano Rajoy no es el responsable de la situación económica que atraviesa hoy España.



Y, para terminar, quiero hacer referencia a la propuesta de una enmienda técnica que el Partido Popular presenta para modificar la Exposición de Motivos y dar cobertura a la incorporación de los... de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el seno de la Comisión de Hacienda; concretamente -como ustedes perfectamente saben- seis enmiendas. Seis enmiendas que se han incorporado al texto y que obligan a modificar la Exposición de Motivos porque son enmiendas todas ellas adicionales y que suponen la incorporación de la Disposición Adicional Novena a la Decimotercera.

Concretamente quiero hacer referencia a dos enmiendas que a mi juicio son fundamentales porque mejoran la calidad de la prestación de los servicios de la Comunidad, y también porque suponen una mejora para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Y me refiero a la modificación de la Ley del Deporte, una ley que supone la modificación que, a partir del próximo curso, todos los participantes en los programas de deporte escolar tengan garantizada la cobertura sanitaria por la sanidad pública de Castilla y León. Hasta el momento actual, la Consejería de Cultura mantenía seguros privados, con el coste que conllevaban, para garantizar esa cobertura sanitaria; a partir de esa modificación, ya no será necesario, porque los... los chicos que practican deporte escolar tienen garantizada su cobertura sanitaria por el sistema público de salud.

Y, en segundo lugar, la modificación de la Ley de Servicios Sociales, para plantear la inembargabilidad de las ayudas económicas de emergencia social en las situaciones de insolvencia. Creo que es fundamental garantizar que esos recursos lleguen a las familias más necesitadas. Y, desde luego, esta enmienda también pone claramente de manifiesto el carácter social del Presupuesto que acabamos de aprobar. Nada más. Y muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas... perdón, para un turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular... *[murmullos]* ... perdón, para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí es de réplica, porque yo estoy totalmente de acuerdo con nuestras enmiendas; es más, las defiendo. Las defiendo y las defiendo enfrente de... del señor Cruz, que, la verdad es que... que ha sido un ejemplo de dispersión absoluta. Lo... lo único que he sacado en claro en relación al tema fundamental que... del que tenemos que hablar, que es el efecto en la Comunidad Autónoma del "cuarto Rajonazo" aprobado, me imagino que... que mañana, y anunciado ayer en el Congreso de los Diputados, es que lo... lo único que he sacado en claro es que, si el señor Cruz hubiera estado ayer en el Congreso de los Diputados, también se hubiera muerto de la risa y se hubiera roto las manos a aplaudir lo... cada uno de los recortes anunciados por el señor Rajoy. *[Aplausos]*.

No ha sido... no ha sido capaz... no ha sido capaz de defender ninguno de ellos, porque sabe cómo van a afectar a todos los ciudadanos de España, y, en concreto, a sectores como los funcionarios, los pensionistas, y sobre todo a los parados, que



son absolutamente los más débiles y los que peor están superando o... o intentando superar el momento, el momento actual.

No ha hablado, en relación a todos estos recortes, al desmantelamiento del estado del bienestar en relación a la... a la aplicación de la imposición indirecta del incremento del IVA, ni una sola palabra, y solamente, en relación a lo de ayer, se ha metido en un jardín relativo al sistema financiero, y que si se había dicho hace un año, hace dos años, que si jugábamos en la *Champions League*, y tal. Oiga, ¿y usted sabe quién lo dijo, usted sabe quién lo dijo? El Gobierno Regional, que es el encargado de supervisar la actuación de las cajas de las que nos importan a nosotros, las excajas de Castilla y León. ¿Y sabe delante de quien lo decía? De un tal señor Atilano Soto, y de un señor Agustín González, que igual le suenan a usted, igual le suenan a usted. Ellos son, el Gobierno Regional y estos señores, los que presumían de tener unas cajas magníficas, las mejores... [aplausos] ... las mejores del mundo, y ahora se ha demostrado... ahora se ha demostrado lo que... lo que eran. [Murmullos].

No ha dicho ni una palabra... no ha dicho ni una palabra del Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo. A ustedes no les importa nada, están encantados con su política; la única, la de cubrir el déficit.

Por cierto, aprovechando que por fin está la Consejera de Hacienda, que me explique ella lo que pregunté cuando usted no estaba: si la subida del IVA de hace dos años suponía un mayor coste para la Comunidad... -una pérdida, según el Portavoz- para la Comunidad Autónoma de 300 millones, suponemos que el de ahora supone 500 millones, la subida anunciada por Rajoy ayer, como mínimo, porque sube, en vez de dos, tres puntos el tramo general y dos puntos el reducido. Como mínimo quinientos... 500 millones; eso supone un incremento del 1 % de déficit en la Comunidad Autónoma. ¿Cómo lo van a cubrir ustedes?, ¿cómo van a conseguir el objetivo del uno... del 1,5 %? [Murmullos].

En relación... en relación al sistema tributario, mire, señor Cruz, lo tenemos muy claro: nosotros queremos que paguen más los que más tienen, y ustedes quieren que paguemos más todos, que perjudica más a los que menos tienen, excepto que paguen menos los que más tienen, y si son defraudadores mucho menos, y, además, ustedes se lo facilitan totalmente... [aplausos] ... y van a acabar pagando ustedes a los defraudadores y dándoles las gracias por defraudar a la... al tesoro de la Comunidad Autónoma. Por eso... por eso, ustedes se centran en los impuestos indirectos, el IVA, el centimazo, el impuesto de vertederos -que quiero ver lo que vota el señor Mañueco-, o en el impuesto de las eléctricas. Pero, vamos a ver, ¿pero cómo se puede decir lo que usted ha hecho aquí? ¿Pero a qué hace falta para gravar, para establecer el gravamen a Garoña? ¿Qué pasa, que Garoña no está produciendo? ¿Pero, cuántos años lleva produciendo Garoña y cuánto dinero podíamos haber recaudado si le hubiéramos puesto el impuesto de las eléctricas desde el principio? Pero ¿a qué tienen ustedes que esperar? ¿A qué esperaron para poner en marcha el resto del impuesto? Lo que no hay es voluntad política -una vez más- de que paguen más los que más tienen, sino todo lo contrario [aplausos]: de que paguen menos las... en este caso, las grandes empresas que están trabajando en... en Garoña.

Y para... y para terminar, porque no tengo más... Bueno, lo de... lo de que es una ocurrencia el exigir al Estado la compensación por el IRPF que no se va a recaudar de los defraudadores de Castilla y León si se les hiciera la inspección fiscal que se les tiene que hacer... no me diga usted eso, porque es todo lo contrario: la deslealtad



institucional es aprobar esa amnistía fiscal para los defraudadores de Castilla y León sin tener en cuenta, sin llamar siquiera al Presidente Herrera, y... y, desde luego, retraer esos recursos a la Comunidad Autónoma sin avisarle. Y eso quedó claro con las dos intervenciones que le he hecho hacer a la Consejera aquí, donde quedó claro que el gravamen extraordinario no es un tributo cedido, que la compensación no es automática, y que ustedes, si estuviera gobernando Zapatero, ya habrían reclamado la cantidad correspondiente, por supuesto, sin tardar nada; es más, puede que estuvieran hasta en el insconstitucio... hasta en el Tribunal Constitucional.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

El volumen total... el volumen total para que paguen menos los que menos tienen y más los que más tienen, eso supone un incremento de ingresos de 224 millones, a los que habría... a los que habría que sumar los 324 millones que tendrían que estar exigiendo ya... exigiendo ya al señor Rajoy, como consecuencia de la amnistía fiscal concedida a sus... a sus amigos. Y espero... y espero que en su... en su intervención me explique, una vez más -porque no he entendido nada-, por qué ustedes se niegan a votar a favor de los compromisos del señor Herrera de hace un año en esta misma tribuna, que parece que ahora a ustedes les da vergüenza.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muy bien. Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No les avergüence y voten a favor, hombre. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, de nuevo, el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, aquí lo que se ha puesto claramente de manifiesto es que las cuentas no le cuadran, porque usted plantea 324 millones de euros de ingresos para el plan -al que yo no he hecho referencia- de fondo ayuda al empleo... -al que sí hice referencia ayer en la Sección número 02 de Hacienda, y lo puede usted recordar; no tenía ninguna voluntad de obviarlo- porque no es viable, porque usted sabe que no se puede pedir compensación por las modificaciones legislativas que se plantean. *[Aplausos]*. Lo sabe perfectamente, porque lo prohíbe el principio de lealtad institucional del modelo de financiación del señor Zapatero. Y porque, en todo caso, esa compensación, de existir posibilidad, tendría que hacerse en base al modelo de financiación autonómica y al Artículo 2 g) de la Ley 1980, que plantea que tiene que ser cada cinco años esa posible compensación. Y esa es la realidad.

Mire, aquí el único que presumió de la *Champions League* -y yo lo viví en directo- era el señor Zapatero y la señora Salgado, los únicos, que decían que



estábamos en la *Champions League*, y con el tema financiero. Mire, el músculo financiero de España se ha visto cuál es, y si hubiésemos tomado las medidas que teníamos que haber adoptado en aquel momento, no estaríamos como estamos ahora. Esa es la realidad, les guste o no les guste, y eso lo saben los ciudadanos; lo saben perfectamente, por mucho que ustedes aquí se planteen intentar cambiar la realidad.

Mire, plantea usted la coherencia. Mire, para coherencia la del Grupo Socialista, que ha estado instando en esta Cámara a que planteáramos tributación autonómica, y cuando tenemos el impuesto sobre... sobre la venta minorista de hidrocarburos votan en contra, y cuando llegan al Gobierno de Andalucía lo incrementan; esa es la coherencia del Grupo Socialista. *[Aplausos]*. ¡Si ustedes han defendido ese impuesto en esta Cámara y luego no lo han respaldado, por favor! Y hoy vienen aquí y nos dicen que lo suprimamos, y no plantean que eso supone una minoración de los ingresos, obviamente, de 100 millones de euros. *[Murmillos]*. Ah, si lo... esa es la cuadratura del círculo, así se explica perfectamente cuál es el conjunto de sus medidas.

Y mire, coherencia... coherencia la suya. ¿Sabe cuánto hubiese recaudado Garoña? Con ustedes nada, porque la habrían cerrado; con ustedes absolutamente nada, porque su propuesta era cerrar Garoña, no me diga usted aquí que cuánto podríamos haber recaudado. Con ustedes, nada, porque habrían cerrado la central. Si hay la posibilidad... *[Murmillos]*. Un poco de respeto; yo le he respetado a usted, respete un poco el turno de palabra.

Mire, esa es la realidad. Su coherencia se demuestra en el impuesto de hidrocarburos, se demuestra en Garoña y se demuestra en la cuenta de la lechera que usted nos ha hecho aquí: 528 millones de euros de ingresos y no nos dice el desglose de dónde. Porque la realidad... la única realidad es que suprimen tres tributos, plantean un gravamen de depósitos que no sabemos cuánto va a recaudar, plantean una tributación del IRPF para las rentas más altas, que, según sus datos, don José Francisco, si plantean un incremento de los ingresos aproximadamente en 224 millones de euros, fuera de lo que es la compensación, ¿cómo van a gravar el IRPF y el patrimonio en esta Comunidad?, ¿a quién le van a subir?, ¿a las rentas más altas?, ¿a qué rentas más altas? Díganos la verdad. Porque la estimación de sus enmiendas podrían suponer unos ingresos añadidos del IRPF de en torno a 5 o 6 millones de euros. ¿De dónde salen estos números? Esta es el modelo tributario que plantea hoy aquí.

Y mire, lo que se ha... se demuestra claramente es que ustedes no tienen voluntad de negociar absolutamente nada. Yo le he abierto la mano a la posibilidad de llegar a acuerdos concretos en materia de proyectos legislativos; usted, nada, no ha gastado ni un segundo de su intervención en plantear esa alternativa. Por lo que se demuestra claramente que no tienen, realmente, voluntad de llegar a acuerdos concretos en leyes fundamentales para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, como son la ley agraria, como la Ley de Gobernanza y Ordenación del Territorio, como lo es la ley de emprendedores o como lo es la ley de regeneración urbana. Veo que a ustedes esa propuesta del Partido Popular no... ha caído en saco vacío, porque no les interesa.

En todo caso, el Partido Popular traerá propuestas concretas para que esas leyes sean una realidad en la mayor brevedad posible, en el tema... en el planteamiento de estas Cortes.



Y, mire, lo que se ha puesto de manifiesto es que a usted le sobra estar aquí y le encantaría estar en el Congreso de los Diputados, porque hoy, aquí, debatimos la Ley de Medidas Financieras y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León, no las medidas que, desgraciadamente, tuvo que adoptar ayer el Gobierno de Mariano Rajoy. Y es una falta de respeto al conjunto de los castellanos y leoneses y a esta Cámara no centrar el debate. Usted ha destinado la mitad de su tiempo a hablar de lo que sucedía en el Congreso de los Diputados y no a hablar de la Ley de Medidas y de las enmiendas que su Grupo ha presentado... [murmillos] ... y esa es la realidad. Mire, si hemos tenido que tomar medidas es el conjunto del Gobierno es por una herencia nefasta de la que ustedes son responsables y que han estado aplaudiendo hasta el último momento. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Les comunico que las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista se votarán después de ser debatidas las enmiendas presentadas por el Procurador González Suárez.

Pasamos, por lo tanto, al debate de las enmiendas presentadas por el señor González Suárez, Enmiendas número 1 a 10, que se mantienen vivas para este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Me van a permitir, compañeros de escaño –que no de ideología ni de Grupo Político–, que inicie con algo que podría ser una anécdota, pero no lo es. Me ha llamado poderosamente la atención, y casi me he alegrado, ver cómo en todos los escaños a lo largo de este... bueno, más de veinticuatro, veintiséis horas que llevamos aquí, porque luego habremos soñado unos con otros, y unas con otras, ¿no?, y con las enmiendas, apenas se movían Procuradores de sus escaños, y me ha sorprendido enormemente que, en lo que debiera ser el debate más importante de todo... de todas estas veintiséis horas, que es aquel donde hablamos de los ingresos, de los recursos, de tener más dinero para poder presupuestar e implicar en políticas sociales, los escaños se quedan vacíos; y no lo digo por lo que a mí me corresponde, sino porque ha habido una... un levantamiento general en cuanto se ha hablado... empezado a hablar de esto.

Bueno. Dicho esto... dicho esto, miren ustedes, no podemos empezar a hablar de la Ley de Medidas, del Proyecto de Ley de Medidas Financieras-Administrativas de Castilla y León sin enlazarlo con lo que es el bienio negro de este país y de esta Comunidad, el bienio negro que es el tiempo que va de los 15.000 millones de euros de cuchillada del señor Zapatero en el mayo del dos mil diez a los 65.000 millones de euros del señor Rajoy en el día de ayer, porque vamos a pasar de un bienio negro a un túnel muy oscuro del que no se ve la salida. Si yo hablaba aquí en este escaño hace algunos meses de los dieciocho años que teníamos por delante, ahora habrá que hablar de los treinta años que va a tener por delante la población de Castilla y León para vivir el darwinismo social, para intentar mantenerse en pie después de las políticas del día de ayer, que afectan a Castilla y León, por eso hay que hablar de ello, y hay que hablar de ello en este debate que tenemos aquí hoy, que es de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.



Y miren ustedes, hay que hablar de más cosas. Yo no puedo dejar de insistir en este momento del debate que estamos teniendo, mientras aquí debatíamos los Presupuestos del dos mil doce, el Consejo de Gobierno, reunido en este mismo edificio, aprobaba más gasto: ¡varios millones de euros de gasto de los Presupuestos que estábamos debatiendo...! Es decir, se viene a dar la razón de que, ciertamente, estábamos debatiendo en el aire; por no hablar, claro, de alguna medida, como es el asesoramiento que vamos a pagar a la Asociación de Tauromaquia para que asesore a la Administración Autonómica en todo lo importante que tiene la tauromaquia para la generación de empleo en Castilla y León.

Bien, nuestras diez enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas... y, a propósito, como está la señora Consejera aquí, decir que esperamos que con una cierta premura nos informe de lo que vaya a ocurrir esta tarde en Madrid, y que sea capaz de venir de Madrid, sonriente o no sonriente, pero sí con una participación importante de Castilla y León en el acuerdo de la Unión Europea respecto al déficit, ¿eh? Yo pido desde aquí que esta Cámara sea capaz de trasladar el mensaje a la señora Consejera de Hacienda de que vaya a Madrid para traerse ese perdón de cumplimiento del déficit que Europa ha perdonado a España retrasándolo; en Castilla y León nos venía... nos vendría muy bien. Y lo planteo yo desde la oposición radical al acuerdo de modificación de la Constitución que hizo el anterior Gobierno, con el acuerdo también del Partido Popular.

Miren ustedes, vamos a hablar de algo fundamental, que son los impuestos, como medida de tener recursos en Castilla y León. Hasta hace poco, los impuestos no eran de izquierdas, los impuestos no eran de derechas, pero lo que está claro es que, desde ayer, el IVA, que es el impuesto más injusto de todos los impuestos, pasa a ser el impuesto de la derecha política, que gobierna España, pero, sobre todo, pasa a ser el impuesto que va a hacer claudicar a muchos castellano y leoneses, que no van a poder hacer frente a lo mínimo para la supervivencia.

Por eso, yo voy a hacer especial hincapié en las diez enmiendas, pero sobre todo en tres de ellas, tres de ellas que permitirían que la Junta de Castilla y León equilibrase de alguna forma los recursos, para evitar que las medidas de ayer, que van a incrementar en más de 23.000 puestos de trabajo perdidos en esta Comunidad, tenga medidas de solución para ello. Y también para hacer frente a lo que va a suponer del incremento de IVA de la Junta de Castilla y León y de los Ayuntamientos de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León ha preferido permanentemente ser un mero gestor de las subvenciones que recibe de la Hacienda estatal, y, de hecho, ha venido funcionando más como una gestoría que como un auténtico Gobierno Autonómico. Yo, al día de hoy, comprendo palabras de un Portavoz que ha intervenido antes de mí en la primera Comisión de Hacienda en la que yo intervine, que yo acabé diciendo: "No, no, para nosotros la Consejería de Hacienda no es una gestoría, es una Consejería, es la más política, es la que debe obtener los recursos". La verdad es que tengo que darle razón, al día de hoy, tengo que darle la razón, al día de hoy, de que la Consejería de Hacienda, y la Junta de Castilla y León, actúa como mera gestora de los recursos que traen de Madrid en el bolsillo.

Con semejante comportamiento, no es extraña la denuncia que se hace desde instancias exteriores a España sobre el Estado de las Autonomías, que ni es carne ni es pescado, ni es Estado Federal ni es Estado Central, pero porque los que gobiernan



Autonomías como la de Castilla y León no hacen el esfuerzo de la corresponsabilidad fiscal.

El seguidismo dócil de las pautas marcadas por el Gobierno Central y la cesión inquebrantable a los principios económicos de la doctrina neoliberal convierten el articulado en una mera caja de resonancia de las consignas recibidas. Por eso, en Izquierda Unida proponemos incrementar los ingresos con el fin de acercarnos a un sistema tributario justo, acorde con lo que expresa el Artículo 31.1 de la Constitución.

Es fundamental que en nuestras leyes se recojan y se respeten los principios de justicia, de generalidad, de igualdad, de progresividad, y la equitativa distribución de la carga tributaria. Por ello y para ello, proponemos enmiendas que modifican la base liquidable general del IRPF en su escala autonómica. Se la podría leer, pero voy a pasar de leérsela, ustedes la tienen en su carpeta. Pero quiero hacer especial hincapié en que viene a incrementar lo que pagan del IRPF los castellano y leoneses con una renta neta superior a 53.473 euros, y por tramos diferentes hasta los 120.000 euros, que -ahí sí- ahí al 32,50 %.

También proponemos la modificación de la base liquidable referida al impuesto sobre patrimonio, que la ley lo permite. Y hablar de este impuesto es hablar, de alguna forma, de avanzar hacia un impuesto real a los que más tienen, y con una tabla donde se establece un incremento importante en el tramo autonómico, a partir de la base liquidable del 1.336.999. Y en una escala que avanza hacia el... hasta el porcentaje del 6,5, cuando hablamos de patrimonios de más de 10.695.000 euros. Yo creo que estamos hablando de patrimonios considerables, y en Castilla y León hay patrimonios de ese tipo.

Y, lógicamente, recuperar el impuesto de sucesiones que se ha eliminado, y recuperarle en su totalidad, como planteamos recuperar el impuesto de patrimonio en su totalidad.

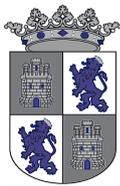
Con nuestras enmiendas son... que son de por sí lo suficientemente explícitas para que la motivación de la misma haya sido expuesta por mí hasta la extenuación, yo creo que desde mi primera subida a este atril, en la intervención de... de Inversión, se pueden resumir en la exigencia de una fiscalidad progresiva y justa, y en una persecución eficiente de la evasión fiscal, de la economía sumergida y del trato favorable a las grandes fortunas. Es decir, perseguir a los ladrones fiscales, de los que vengo hablando durante las últimas semanas en diferentes Comisiones y en este estrado. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, y para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Reproducimos un debate que ya hemos mantenido en... creo que en, al menos, tres ocasiones. Y ya le he dicho que tenemos posiciones antagónicas. Usted plantea un modelo tributario sobre... fundamentado sobre diez enmiendas, que ha presentado a... a la Ley de Medidas Financieras. He de reconocerle su coherencia, porque, por lo menos, usted, aunque votó en contra del impuesto



de la venta minorista de hidrocarburos, no plantea hoy su supresión -como hace el Grupo Socialista-; porque, por lo menos, va... es coherente con el posicionamiento de Izquierda Unida en lo que está haciendo en Andalucía, no como otras formaciones políticas.

Y plantea un modelo tributario sustentado en el incremento del tramo autonómico del impuesto de la renta de las personas físicas, en la eliminación de las bonificaciones... del 99 % de la bonificación en las sucesiones y donaciones, y en el incremento del impuesto del patrimonio. Un modelo tributario en el que nosotros discrepamos. Y ya le manifestamos en su momento que había sido un compromiso del Presidente de la Comunidad, en su Discurso de Investidura, el no incrementar el tramo autonómico del impuesto de la renta de las personas físicas en el ámbito de nuestra Comunidad.

Sería un error plantear el incremento del impuesto del patrimonio; el impuesto del patrimonio -como usted bien sabe, don José María- está vigente en el ámbito de la Comunidad, y los fondos que se plantean en la recaudación se destinan íntegramente a garantizar el abono de la Renta de Ciudadanía. Y, entre otras cosas, se lo plantean para el año dos mil once y el dos mil doce, pero obvian que en el año dos mil once el impuesto de patrimonio ya se ha devengado. Por tanto, los efectos de esa modificación solo tendrían efectos a partir del ejercicio dos mil doce, porque en este año dos mil once el impuesto del patrimonio ya ha devengado.

Y plantea -como he dicho- la eliminación de las bonificaciones y deducciones al ámbito del impuesto de sucesiones y donaciones. Yo le manifesté en el seno de la Comisión de Hacienda que el impuesto de sucesiones y donaciones en la Comunidad recauda más en el año dos mil once que lo que recaudaba sin la bonificación en el dos mil siete, porque, obviamente, la bonificación implica la presentación de muchas donaciones que, de gravarse, no se presentarían como autoliquidaciones, y que, por lo tanto, generarían una pérdida de recursos para el conjunto de los ingresos de la Comunidad Autónoma.

Tiene usted una enmienda, concretamente, a la que no ha hecho referencia, en la que plantea que se eliminen las deducciones autonómicas en el IRPF para las donaciones y... a fundaciones y a las inversiones al patrimonio. Mire, nosotros consideramos un... un enorme error plantear eso, más en una Comunidad como... como Castilla y León, donde el patrimonio juega un papel fundamental, y la conservación del mismo debe ser una prioridad para el Gobierno Regional. Y, actualmente, con la minoración de los recursos económicos, obviamente, plantear la posibilidad de que puedan haber donaciones privadas destinadas a la rehabilitación de patrimonio, nos parece, desde luego, una enmienda poco congruente además con las que usted ha presentado, en la que plantean incrementar los fondos de la Consejería de Cultura en muchos casos no para el patrimonio eclesiástico, pero sí para el patrimonio civil. Con lo que me parece, en cierta medida, una cierta incongruencia.

Plantea usted también ya una serie de enmiendas relativas al tema de personal; concretamente, hace referencia a suprimir la Disposición Final de... número 4 de la Ley de Medidas, en la que se regula la aplicación de la jornada al personal que tiene su labor en el ámbito de la docencia en el ámbito de la Comunidad, y que viene motivada por la adecuación al Decreto Ley 14, doce... de dos mil doce, de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto en Materia Educativa. Pero lo que no plantea usted es que, si eliminásemos, si tuviésemos en cuenta esa regulación, dejaría vigente la previa de la anterior Ley de Medidas, y, en todo caso, es una obliga-



ción por ley básica el... el regular la jornada laboral del personal que presta su... su acción en el ámbito de la educación en Castilla y León.

Plantea también reiteradamente, ya lo hizo también en la Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, lo de la referencia al Artículo 19. El Artículo 19 lo que plantea es una... una necesidad para agilizar la posibilidad de enajenar los bienes inmuebles sin previamente haber planteado la desafectación de los mismos; no ha hecho usted referencia a ella.

Y, en definitiva, son las diez enmiendas: cinco... siete relativas al modelo tributario; tres relativas a cuestiones de personal y al... cuestión puntual del... de la Ley del Patrimonio de la Comunidad, a lo que he hecho referencia en el Artículo 19.

Como le he dicho, no nos vamos a poner de acuerdo porque nuestras posiciones políticas son antagónicas, y porque, además, nosotros vamos a intentar cumplir lo que han sido los compromisos de la Investidura. Porque, además, creemos que su modelo no generaría más ingresos, sino generaría un menor ingreso en el ámbito de la Comunidad, porque es muy fácil -lo he dicho antes también en la intervención del Grupo Socialista- venir aquí y plantear el incrementar el impuesto de la renta de las personas físicas en las rentas más altas, el incrementar el... el impuesto de patrimonio, pero lo que no ha planteado usted es cuál es la capacidad real recaudatoria de esas medidas; es que nunca lo dicen. La capacidad real de la recaudatoria es muy baja, no resuelve los problemas de esta Comunidad, y se lo he mantenido y lo sigo manteniendo.

Esa... esa es un discurso que queda muy bien de cara a la galería, de que hay que poner los impuestos a los que más tienen, hay que gravar... pero la realidad es que ¿cuántas personas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León tienen retribuciones superiores a los 120.000 euros? Aproximadamente el 2,11 de la... de la población, el 2,11. Eso, la capacidad recaudatoria, don José María, es mínima para el conjunto y no resuelve los problemas de la Comunidad.

Pero, desde luego, usted ha demostrado una coherencia, que otros no han demostrado anteriormente, cuando, por lo menos, no plantea la supresión de los tributos autonómicos que están vigentes y que garantizan, gracias a la aprobación de la Ley de Medidas Financieras de veintiocho de febrero, el que la Comunidad de Castilla y León haya podido aprobar unos Presupuestos para dos mil doce que garanticen el gasto social. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Portavoz del Grupo Popular, ciertamente, creo que es la cuarta ocasión que debatimos usted y yo de estos temas, y yo creo que, a este paso, no va a ser la última. Aunque espero llegar con... con el Grupo Popular a ese acuerdo que al salir de la comparecencia de la señora Consejera me planteaba diciendo: "Un día te vas a encontrar con que te vamos a aceptar la enmienda". Ese día, sin ningún problema, votaremos conjuntamente. ¿De acuerdo? Votaremos conjuntamente y dejaremos de debatirlo.



Pero, mire, para ello, vayan ustedes preparando algo que ustedes sí tienen y nosotros no tenemos. Y si digo "ustedes sí tienen", es porque tienen a su servicio, para el estudio de los Presupuestos y las enmiendas, a todos los equipos técnicos de la Junta de Castilla y León. Entonces, vaya preparando... vaya preparando los datos estadísticos y... intente convencerme de que ese 2,8 % de personas que tienen una renta neta superior a 120.000 euros son muy poquitas desde el punto de vista de la suma, no en personas, sino en cantidad a ingresar. Y el día que usted me plantee eso, a lo mejor me planteo otras cuestiones, pero, en principio, la Junta también tiene que dar ejemplo.

Y usted ha aludido al compromiso de Juan Vicente Herrera en su Investidura; ciertamente. Pero también estaba el compromiso de blindar los servicios públicos, y todos sabemos lo que está pasando con la educación pública, y todas y todos sabemos lo que está pasando con el derecho a la salud, y todas y todos sabemos lo que está pasando con las políticas sociales de Castilla y León, y todas y todos sabemos lo que está pasando en esta Comunidad, que no es lo que se planteaba en el Discurso de Investidura, ¿de acuerdo?

Mire usted, señor Portavoz del Grupo Popular, no he aludido ciertamente a otras enmiendas no por falta de ganas, sino que de repente vi la hora, por falta de tiempo. Deducciones fuera, todas, todas; porque la Junta de Castilla y León, es decir, Castilla y León, es decir, el patrimonio cultural de Castilla y León tendría más recursos por la vía de eliminar la deducción de aquellos que se deducen la inversión en patrimonio que con lo que aportan a ciertas fundaciones que acaban invirtiendo en patrimonio. Las deducciones fiscales solamente benefician a aquellos que más tienen, y, si no, pruebe usted un año, quite esas deducciones y verá cómo dejan de llegar ahí los ingresos, dejarán de deducir y dejarán de invertir. Es decir, que no es que su sentimiento de amor a la cultura y al patrimonio de Castilla y León les lleve a invertir en la restauración del patrimonio de esta Comunidad, no, es que les lleva a deducir, a seguir teniendo más dinero.

Entonces, deducciones ninguna, porque solo deducen los que tienen muchos ingresos, que son los beneficiados, y son los que no tienen problema con pagar el IVA y son los que no tienen problema con ninguna de las medidas que aquí se vienen aplicando y... sobre decisiones tomadas aquí o tomadas en Madrid.

Entonces, vamos a seguir insistiendo en la eliminación de esas deducciones, y vamos a seguir insistiendo en estos impuestos, tanto en la introducción de la tabla del impuesto de patrimonio como en la tabla autonómica del IRPF, porque, por poco que sea, menos es lo que se tiene en estos momentos para poder dedicar a políticas sociales, que es de lo que hemos estado hablando hasta esta mañana. Pues si necesitamos dinero y sabemos donde lo hay, vayamos a por ello.

Y sabemos que hay personajillos, o personajazos, de Castilla y León que roban al fisco 2.600 millones de euros -son datos de Hacienda, no son de José María González ni de Izquierda Unida-, 2.600 millones de euros en Castilla y León. ¿Qué bocado correspondería a las políticas sociales de esta Comunidad sobre esos 2.600 millones? Ustedes tienen la cuenta, calcúlenlo.

Pues con otro tipo de política podríamos hacer... de política de ingresos podríamos hacer otro tipo de política de gasto, que sería una política más redistributiva, y la Junta cumplir con un papel que para nosotros es fundamental, y en estos momentos de crisis social y económica más, el del salario indirecto a las castellanas y leonesas



y los castellanos y leoneses que tienen problemas no para llegar a fin de mes, sino para plantearse una vida autónoma, íntegra y digna. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Partido Popular... Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Mire, don José María, lo que está pasando hoy en Castilla y León es que nuestra educación, nuestra sanidad y nuestros servicios sociales son los mejores valorados del conjunto de las Comunidades Autónomas, esa es la realidad. La valoración de nuestros servicios sociales hace una semana obtiene un 9,5 en... por parte de los Directores Gerentes de Servicios Sociales, esa es la realidad de los servicios que presta la Junta de Castilla y León.

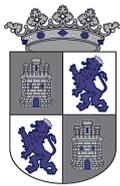
Y el blindaje de los servicios básicos esenciales de esta Comunidad, y, por tanto, de los pilares del bienestar, lo acabamos de aprobar esta mañana con la aprobación del Presupuesto 2012, que garantiza el gasto sanitario, el gasto educativo y el gasto social, esa es la realidad.

Ya sabemos que su propuesta de... alternativa es eliminar todas las deducciones. Yo me... me he centrado en lo que ha sido una... objeto de una enmienda concreta, pero lo que yo le planteo es totalmente cierto: su capacidad recaudatoria, las medidas que usted plantea, no resuelven los problemas de la Comunidad Autónoma, no resuelve para nada.

Mire, la Junta de Castilla y León ya está luchando contra el fraude, y es cierto que hay que hacer un esfuerzo en la lucha contra el fraude para evitar esas situaciones. Pero, obviamente, eso ha existido y existirá; hay que hacer y poner los recursos necesarios para ello. Lo que choca un poco cuando ustedes presentan enmiendas a la Sección de Hacienda para retirar material de oficina, equipos informáticos; obviamente, si el personal de las Consejerías -y concretamente la de Hacienda- no tiene recursos para los programas informáticos de gestión tributaria, difícilmente se puede luchar contra el fraude.

Mire, la Ley de Medidas que aprobamos en febrero del año... del año en curso garantizaba la prestación de los servicios básicos esenciales, y somos conscientes de que le pedimos un esfuerzo a los ciudadanos importante en la Comunidad Autónoma, pero también hay que reconocer que la presión fiscal en esta Comunidad Autónoma es más baja que en el conjunto de las Comunidades Autónomas, y eso permite que los ciudadanos tengan más renta disponible, don José María. Esa es la realidad.

Y las deducciones fiscales que se plantean en algunos casos son deducciones que tienen unos efectos económicos fundamentales para el conjunto de la actividad económica. Yo antes he hecho referencia en la intervención al Portavoz del Grupo Socialista a los beneficios fiscales que se han introducido en la Ley de Medidas Tributarias, por ejemplo para garantizar la pervivencia de los puestos de trabajo en el sector del juego presencial en el ámbito de nuestra Comunidad. Es fundamental, porque, si no establecemos esas medidas fiscales, seguramente esos puestos de trabajo también se hubiesen perdido, y creo que la Comunidad tiene que hacer un esfuerzo para intentar mantener los puestos de trabajo.



Lo que está claro es que, aun por mucho que debatamos, nuestras posiciones políticas son antagónicas y nunca vamos a llegar a un acuerdo en materia tributaria, eso está más que claro, porque nos separa no... usted planteaba en el día de ayer un río, nos separa un océano de su posición política a la posición política del Partido Popular.

Pero nosotros somos conscientes de que hemos pedido esfuerzos a los ciudadanos, esfuerzos que se han traducido en materia tributaria, para garantizar la sanidad, para garantizar la renta de ciudadanía, y que esos esfuerzos han tenido un reflejo en la mañana de hoy en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para dos mil doce, un Presupuesto junto con una Ley de Medidas que garantizan el gasto social, que garantizan el blindaje de los servicios públicos esenciales y que sitúan a Castilla y León como una Comunidad que se comporta mucho mejor en el peor escenario de crisis que hemos conocido en los últimos años, y que posiblemente hemos conocido en toda la historia democrática, mucho mejor que el resto de las Comunidades Autónomas, y eso es gracias a la gestión del Presidente de la Junta de Castilla y León, de todo su equipo directivo, y al esfuerzo que... doblemente que le hemos pedido a todos los ciudadanos de Castilla y León para que, en definitiva, garanticemos el blindaje de los servicios públicos esenciales y de los pilares del bienestar, que en Castilla y León son los mejores del conjunto del territorio nacional. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votación PL/000008

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señorías. Vamos a proceder a la votación de las enmiendas debatidas y del Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas en su conjunto.

Comenzamos con las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Ruego a los señores ujieres cierren las puertas.

Votamos en primer lugar, y de forma separada, la Enmienda número 20, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el Artículo 16.7 de la Ley de Medidas. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiséis. Votos en contra: cincuenta y uno. Dos abstenciones. Queda rechazada la Enmienda número 20 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos ahora a la votación agrupada de las Enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas defendidas por el Grupo Parlamentario Socialista con los números 1 a 55, con la excepción de la Enmienda 20, que acaba de ser votada. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cincuenta y uno. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

Votamos a continuación, y de forma agrupada, las Enmiendas al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas defendidas por el Procurador González Suárez con los números 1 a 10. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: setenta y ocho. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y



uno. Veintiséis abstenciones. Quedan rechazadas las Enmiendas 1 a 10 presentadas por el Procurador González Suárez al Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas.

Se somete ahora a votación la Enmienda Técnica presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas, y que todos los Grupos ya conocen y ha sido remitida a esta Mesa. Comienza la votación. Muchas gracias. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: ninguno. Veintisiete abstenciones. Queda aprobada la enmienda técnica presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Finalmente, Señorías, procedemos a la votación de los artículos, Disposición Transitoria Única, Disposición Derogatoria Única, disposiciones finales, Exposición de Motivos y título del Proyecto de Ley, en los términos fijados tras la votación de las enmiendas. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: cincuenta y uno. Votos en contra: veintiocho. Ninguna abstención. Queda aprobado el Proyecto de Ley de Medidas Financieras y Administrativas. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas].